

Boletín de Información Agraria

1º Trimestre 2017

Número 205

SUMARIO

■ 1. COYUNTURA AGRARIA

1.1 Situación de los embalses

En este apartado se muestra la situación de los embalses en el primer trimestre del año de las cuencas hidrográficas del Júcar, Segura, Mijares y Turia.

1.2 Meteorología

Exposición de datos y análisis sobre la evolución de la meteorología a lo largo del primer trimestre de 2017.

1.3 Evolución de los principales cultivos

En este apartado se analiza cómo evolucionaron a lo largo del primer trimestre del año los principales cultivos de la Comunitat Valenciana.

■ 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1 Estadísticas agrícolas

Se incluyen los avances correspondientes a 2017, con fecha de 31 de marzo, de las superficies y producciones de los cultivos herbáceos y leñosos.

2.2 Estadísticas ganaderas

En este número del BIA se ofrecen el movimiento comercial pecuario en el primer trimestre de 2016 y las existencias de ganado bovino a fecha de noviembre de 2016.

2.3 Estadísticas pesqueras

Se ofrecen las capturas pesqueras desembarcadas durante el cuarto trimestre de 2016 en la Comunitat Valenciana.

■ 3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones de productos agroalimentarios

Se facilitan las cifras del volumen y valor de los productos agroalimentarios exportados desde la Comunitat Valenciana tanto a la Unión Europea como al resto de países en el primer trimestre de 2017.

3.2 Importaciones de productos agroalimentarios

Se exponen los datos de peso y valor de los productos agroalimentarios importados a la Comunitat Valenciana tanto desde la Unión Europea como del resto de países en el primer trimestre del 2017.

3.3 Destino de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana

En este apartado se muestran los principales destinos de las exportaciones de cítricos realizadas desde la Comunitat Valenciana en la campaña 2016/2017.

■ 4. NORMATIVA AGROALIMENTARIA

En este apartado se recogen las referencias de las disposiciones normativas de interés para la Comunitat Valenciana en materia agroalimentaria publicadas durante el primer trimestre de 2017 en el DOGV, BOE y DOUE.

1. COYUNTURA AGRARIA

1.1. Situación de los embalses

Río / Cuenca / EMBALSE	Capacidad (Hm ³)	ENERO		FEBRERO		MARZO	
		Volum (Hm ³)	%s/Cap.	Volum (Hm ³)	%s/Cap.	Volum (Hm ³)	%s/Cap.
Río Senia							
ULLDECONA	11,0	4,9	44,3	7,0	63,6	8,0	72,9
Cuenca Mijares	208,4	126,4	60,7	143,6	68,9	147,0	70,5
ARENÓS	136,9	66,5	48,6	80,4	58,7	85,9	62,8
SÍTJAR	49,3	43,5	88,2	45,9	93,2	45,6	92,5
ALCORA	2,2	1,6	70,9	1,6	70,5	1,5	70,0
MARIA CRISTINA	18,4	13,9	75,5	14,7	79,6	12,8	69,4
BALAGUERAS	0,1	0,1	110,0	0,1	110,0	0,1	110,0
VALBONA	0,5	0,5	98,0	0,5	98,0	0,5	98,0
MORA DE RUBIELOS	1,0	0,4	37,0	0,5	49,0	0,5	51,0
Río Palancia	12,3	4,8	38,9	5,2	42,6	4,7	38,3
REGAJO	6,0	4,7	78,7	5,0	82,5	4,2	69,5
ALGAR	6,3	0,1	1,0	0,3	4,6	0,5	8,6
Cuenca Turia	323,0	94,3	29,2	105,6	32,7	121,8	37,7
BUSEO	7,5	7,8	104,3	6,9	92,5	7,8	103,5
ARQUILLO SAN BLAS	21,0	10,9	51,8	10,4	49,6	10,1	48,0
BENAIXEVE	221,3	52,4	23,7	65,2	29,5	80,8	36,5
LORIGUILLA	73,2	23,2	31,7	23,0	31,5	23,2	31,7
Cuenca Júcar	2.734,9	883,2	32,3	930,8	34,0	989,5	36,2
ALARCÓN	1.118,0	411,7	36,8	422,1	37,8	428,3	38,3
CONTRERAS	852,4	121,5	14,2	126,8	14,9	133,2	15,6
LA TOBA (*)	9,7	3,9	40,2	5,0	51,3	4,5	46,4
COMPLEJO CORTES (*)	171,0	141,6	82,8	141,7	82,9	141,4	82,7
TOUS	378,6	166,8	44,1	195,6	51,7	237,7	62,8
ESCALONA	98,7	4,8	4,9	4,7	4,8	4,8	4,9
BELLÚS	69,2	23,1	33,4	23,6	34,2	24,3	35,2
FORATA	37,3	9,8	26,2	11,2	30,1	15,4	41,3
Sistema Marina Baixa	28,8	21,7	75,4	25,0	86,7	25,3	87,8
AMADORIO	15,8	10,6	67,0	13,9	87,7	13,8	87,4
GUADALEST	13,0	11,1	85,6	11,1	85,5	11,5	88,3
Sistema Serpis							
BENIARRÉS	27,0	20,7	76,6	22,0	81,6	23,8	88,3
Cuenca Segura	1.141,0	340,9	29,9	351,6	30,8	368,4	32,3
LA PEDRERA	246,0	87,5	35,6	87,7	35,7	88,9	36,2
CREVILLEN	13,0	3,3	25,7	2,8	21,9	3,5	27,0
Otros Segura (**)	882,0	250,1	28,4	261,0	29,6	276,0	31,3
FUENSANTA	210,0	20,2	9,6	23,0	11,0	28,7	13,7
TALAVE	35,0	20,7	59,2	21,2	60,6	14,7	41,9
CENAJO	437,0	123,4	28,2	130,4	29,8	148,4	34,0
CAMARILLAS	36,0	30,2	83,8	29,4	81,7	25,2	70,0
ALFONSO XIII	22,0	11,7	53,3	12,5	56,7	12,6	57,4
SANTOMERA	26,0	3,1	11,9	2,9	11,3	3,1	12,1
ARGOS	10,0	7,5	74,7	7,8	77,6	7,7	77,4
LA CIERVA	7,0	4,8	68,0	4,9	69,7	5,0	71,0
VALDEINFIERNO	13,0	0,9	7,2	0,6	4,8	0,7	5,3
PUNTES	26,0	9,6	36,7	10,3	39,6	10,1	38,9
ANCHURICAS (*)	6,0	5,0	83,5	5,2	86,1	5,6	92,6
TAIBILLA	9,0	4,4	49,1	4,6	51,6	5,0	55,1
ALGECIRAS	45,0	8,6	19,1	8,2	18,2	9,2	20,4
Otros embalses	2,6	2,2	85,4	2,1	82,3	2,1	80,4
ALMANSA	1,6	1,4	86,9	1,3	81,9	1,3	78,8
ONDA	1,0	0,8	83,0	0,8	83,0	0,8	83,0
TOTAL PRINCIPALES EMB. C. VALENCIANA	4.489,0	1.494,3	33,3	1.588,0	35,4	1.686,5	37,6
Trasvase Tajo-Segura							
Cuenca Tajo							
ENTREPEÑAS-BUENDÍA	2.474,0	424,7	17,2	438,8	17,7	442,0	17,9

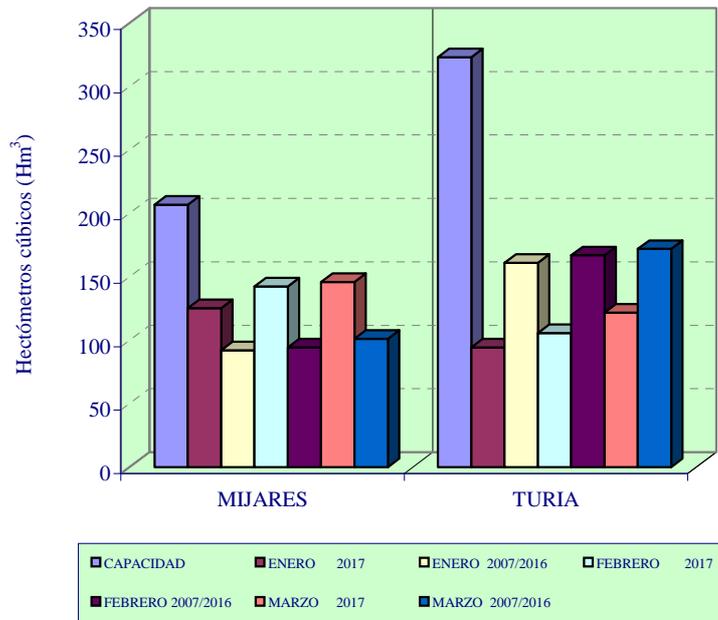
(*) Embalses de uso hidroeléctrico.

(**) Ubicados fuera de la Comunitat Valenciana, pero cuyas reservas pueden ser aprovechadas en la provincia de Alacant.

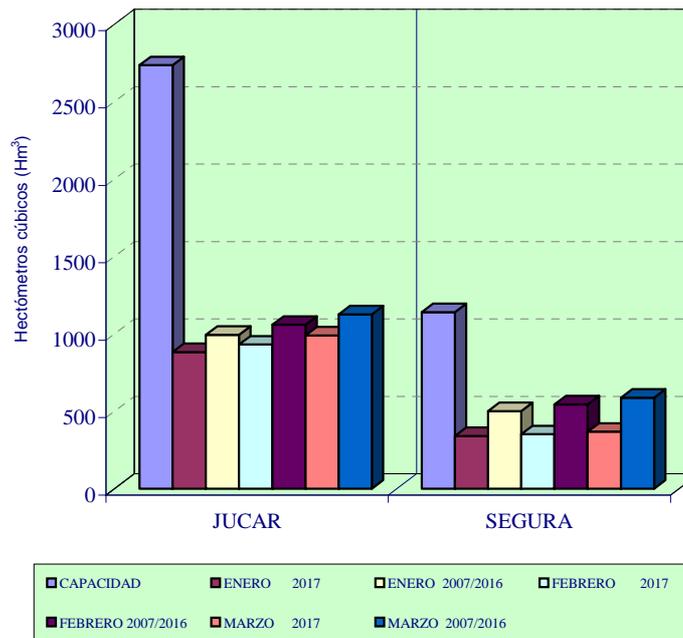
1. COYUNTURA AGRARIA

1.1. Situación de los embalses

EMBALSES DE LAS CUENCAS DE MIJARES Y TURIA



EMBALSES DE LAS CUENCAS DEL JUCAR Y SEGURA



1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

A. TEMPERATURAS (°C)															
OBSERVATORIO	ENERO					FEBRERO					MARZO				
	Temp. Media			Temp.absoluta		Temp. Media			Temp.absoluta		Temp. Media			Temp.absoluta	
	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.
BENICARLÓ	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
BURRIANA	9,2	12,7	4,7	20,8	-0,6	11,6	16,7	8,8	23,5	2,7	12,8	17,2	10,0	27,3	-0,4
CASTELLÓ (BENADRESA)	8,9	12,8	4,3	19,0	-0,8	11,7	16,4	8,5	23,2	3,9	13,3	17,3	9,6	26,4	3,8
NULES	9,1	13,0	3,7	20,9	-1,3	12,0	18,1	9,2	22,9	3,3	13,4	18,2	10,1	26,2	0,0
ONDA	8,8	11,9	3,2	17,8	-0,8	11,6	17,0	8,2	22,1	3,9	13,4	18,7	9,1	26,0	3,7
RIBERA DE CABANES	9,7	14,1	4,9	18,7	-0,9	11,4	16,5	7,9	23,1	3,5	12,8	16,1	10,5	25,5	4,4
SAN RAFAEL DEL RÍO	7,4	11,6	2,0	18,3	-1,7	10,3	15,3	7,0	21,4	2,3	12,4	17,2	8,3	26,2	3,7
SEGORBE	7,6	12,7	2,1	21,8	-3,1	9,8	15,8	5,5	20,1	-1,7	11,6	17,5	7,5	29,4	-1,6
VALL D'UIXÓ	9,6	13,5	4,6	20,5	-0,5	12,1	17,6	9,5	22,8	4,5	13,7	19,9	9,9	27,4	4,7
VILA-REAL	9,5	13,2	4,4	20,6	0,2	12,2	17,2	9,2	23,3	4,7	14,0	18,5	9,9	26,7	3,3
ALGEMESÍ	9,5	13,9	3,8	22,0	-0,5	12,5	18,0	8,3	21,7	2,3	14,2	19,3	10,2	31,5	5,0
BENAVITES	9,0	13,4	4,4	22,2	-1,8	11,8	17,6	8,7	23,4	2,8	12,7	19,0	10,0	27,8	0,2
BENIFAIÓ	9,4	14,3	3,4	21,5	-1,5	12,5	17,6	8,4	21,6	2,1	14,1	19,6	10,1	31,9	3,9
BOLBAITE	8,0	13,5	1,6	20,4	-4,2	10,9	15,8	6,7	20,2	-0,4	13,2	18,2	8,1	32,0	1,9
BÉLGIDA	8,4	13,9	2,1	20,5	-2,0	11,3	15,5	6,8	20,4	-0,4	13,8	19,1	8,4	31,2	2,7
BÉTERA	8,3	12,3	2,0	21,7	-4,0	11,3	16,5	6,9	23,2	0,6	12,7	18,3	8,8	31,0	1,5
REQUENA (CAMPO ARCÍS)	4,2	9,2	-1,1	18,3	-7,5	8,3	12,0	4,0	18,5	-3,0	10,6	14,6	4,5	28,8	-1,3
CARCAIXENT	9,2	14,3	3,2	22,7	-1,7	12,6	17,7	8,0	22,8	1,1	14,7	19,9	10,2	32,8	4,1
CARLET	9,3	14,4	3,0	21,3	-2,6	12,5	17,7	8,2	21,1	0,9	14,4	19,7	10,3	32,9	3,7
CHESTE	8,0	13,3	2,8	20,4	-2,2	10,6	15,2	6,6	20,9	-0,5	12,6	19,9	8,0	30,6	0,0
CHULILLA	8,2	12,9	1,6	20,5	-1,6	10,5	14,9	5,9	19,9	0,8	12,8	20,2	7,7	30,4	2,0
GANDIA (MARXUQUERA)	9,4	14,3	4,4	22,0	-1,1	11,9	17,0	7,7	21,7	-1,0	14,1	20,1	9,8	31,7	3,3
GODELLETA	8,8	14,0	2,4	20,3	-4,3	11,4	15,7	7,7	20,7	1,9	13,3	20,0	8,7	30,3	2,7
LLUTXENT	8,1	12,7	2,4	19,5	-1,7	11,0	14,5	7,5	19,5	1,8	13,8	20,4	8,0	33,3	4,1
LLÍRIA	7,9	12,2	1,6	21,4	-5,1	10,7	15,8	7,0	21,2	-0,5	12,4	17,2	7,5	29,8	-0,4
MONCADA (IVIA)	9,1	13,0	3,3	22,5	-2,6	11,9	17,0	8,6	23,2	2,2	13,4	18,8	9,6	30,3	2,8
MONTESA	8,8	14,0	2,2	21,3	-3,6	11,5	15,4	7,3	20,7	0,0	14,0	20,5	8,5	31,2	3,0
PEDRALBA	9,0	13,8	2,9	20,9	-1,3	11,4	15,8	6,8	21,9	1,2	13,5	20,5	8,8	31,6	4,0
PICASSENT	9,3	14,4	2,2	21,1	-2,6	11,9	16,8	8,0	21,2	2,3	13,5	19,6	9,3	32,1	3,5
POLINYÀ DE XÚQUER	9,8	14,8	4,1	21,3	-0,7	12,4	17,8	8,5	21,3	2,8	14,1	19,2	10,1	30,8	5,1
REQUENA (CERRITO)	4,6	9,0	-0,5	17,6	-6,0	8,3	11,8	4,6	19,4	-2,0	11,1	17,9	3,7	29,2	-1,3
SAGUNT	10,4	14,2	5,8	22,5	1,1	12,8	18,1	10,1	22,9	4,9	14,2	20,0	10,7	29,0	3,9
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	10,3	15,4	5,9	22,7	0,9	12,7	18,1	9,2	22,0	2,3	14,2	20,6	10,8	28,2	5,2
VILLALONGA	9,8	15,3	4,1	22,1	-0,2	12,2	17,1	8,8	21,8	3,2	14,6	21,5	9,5	30,9	3,6
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	8,7	13,7	2,8	22,0	-3,2	12,1	17,5	7,2	22,2	-0,3	14,2	19,4	9,8	32,4	2,9
XÀTIVA	8,1	13,2	2,3	22,4	-3,0	11,5	16,1	6,7	21,0	-0,3	13,8	18,2	9,1	32,4	2,6
AGOST	9,5	14,0	3,6	19,5	-2,6	11,8	15,3	8,3	20,7	2,3	13,3	18,9	8,5	30,5	3,4
ALMORADÍ	10,7	14,8	2,3	20,7	0,2	13,6	17,3	10,4	22,6	5,7	15,0	20,8	10,4	33,0	5,8
ALTEA	11,0	14,5	5,7	19,2	1,6	13,5	18,9	10,0	22,9	5,8	14,6	20,7	10,5	26,7	5,1
CALLOSA D'EN SARRIÀ	10,6	14,5	4,9	19,5	0,2	13,1	18,1	9,5	22,6	5,0	14,9	21,7	10,2	28,3	6,0
CAMP DE MIRRA	5,6	10,2	-0,3	17,3	-4,3	9,0	11,5	4,9	18,1	-1,0	11,3	17,4	5,2	28,4	0,2
CATRAL	10,1	15,0	2,3	20,6	-3,1	12,9	17,7	8,7	23,5	1,4	14,2	21,3	10,0	31,2	2,3
CREVILLENT	10,9	15,5	4,4	20,6	-0,7	13,9	18,2	10,8	22,8	5,3	15,2	21,7	9,8	32,8	5,2
DÉNIA GATA	9,5	13,9	4,2	20,5	-0,4	12,3	17,9	9,6	22,6	1,5	14,0	20,2	9,2	28,5	2,1
ELX	11,1	15,7	5,0	21,0	1,0	13,8	18,1	10,7	23,8	5,7	15,2	21,6	10,7	32,1	3,6
MONFORTE DEL CID	9,2	13,7	3,4	21,0	-4,4	11,9	15,3	7,3	21,2	1,0	13,7	18,8	8,5	32,2	3,6
ONDARA	9,7	14,8	5,1	21,8	-0,7	12,3	18,3	7,8	21,8	0,1	14,2	21,3	9,4	30,6	2,4
ORIHUELA (LA MURADA)	10,3	15,7	2,2	20,7	-1,9	13,1	17,3	9,3	22,6	3,8	14,8	21,2	10,4	33,0	4,6
PILAR DE LA HORADADA	10,7	15,7	2,6	20,7	-0,1	13,5	17,7	10,3	22,7	5,0	14,8	20,7	10,5	33,6	5,5
PINÓS	6,6	11,8	0,0	16,9	-4,3	9,6	12,5	5,4	18,1	0,4	11,8	19,6	5,6	28,5	1,9
PLANES	7,2	11,6	0,6	19,8	-2,8	10,2	14,6	6,3	19,3	-0,6	12,8	18,7	7,3	29,9	1,1
VILA JOIOSA	11,3	15,5	6,3	18,6	1,3	13,4	18,6	10,5	22,5	6,4	14,7	21,7	10,2	27,5	4,5
VILLENA	5,8	11,5	0,1	18,1	-6,3	9,5	12,9	5,1	20,0	-1,4	11,3	16,2	5,8	29,5	-1,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Riego del IVIA. Datos provisionales.

1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

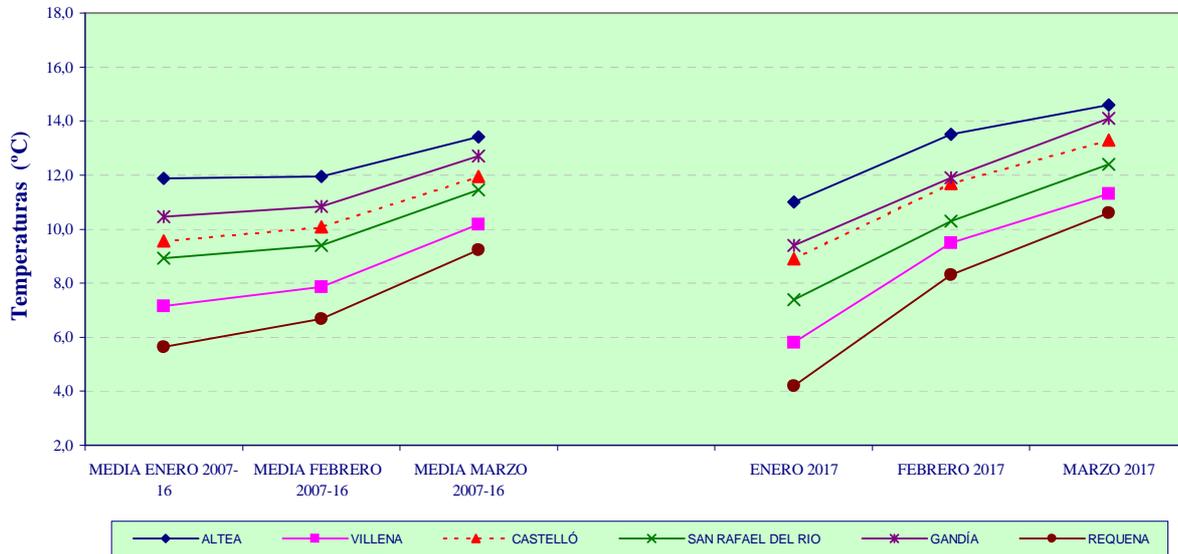
B. PRECIPITACIONES (l/m²)						
OBSERVATORIO	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	Pp total	Pp máx. diaria	Pp total	Pp máx. diaria	Pp total	Pp máx. diaria
BENICARLÓ	sd	sd	sd	sd	sd	sd
BURRIANA	219,7	120,6	22,1	11,0	43,2	22,3
CASTELLÓ (BENADRESA)	185,5	105,3	18,3	6,6	36,4	13,9
NULES	240,7	128,8	21,9	11,8	51,0	26,4
ONDA	204,9	107,0	25,1	11,2	66,8	38,4
RIBERA DE CABANES	135,1	56,8	20,4	9,3	25,0	12,5
SAN RAFAEL DEL RÍO	139,3	76,4	21,3	8,4	25,5	9,9
SEGORBE	93,9	48,6	15,7	8,4	53,7	28,3
VALL D'UIXÓ	151,6	76,5	23,3	10,4	43,4	19,3
VILA-REAL	178,2	93,2	16,6	8,2	34,9	17,5
ALGEMESÍ	137,2	65,6	19,9	7,6	79,1	60,7
BENAVITES	129,3	59,0	23,2	11,5	44,2	25,7
BENIFAÍO	100,9	49,0	16,8	8,0	59,8	42,7
BOLBAITE	95,6	69,3	36,6	19,4	108,5	76,0
BÉLGIDA	154,1	70,8	17,2	7,2	124,0	86,6
BÉTERA	143,4	73,9	19,2	9,5	58,6	26,5
REQUENA (CAMPO ARCÍS)	60,1	30,6	11,7	7,6	50,2	28,6
CARCAIXENT	132,1	112,5	14,8	6,4	125,4	96,3
CARLET	119,8	76,4	17,6	9,3	78,5	59,7
CHESTE	107,1	47,0	22,8	15,1	74,2	44,4
CHULILLA	67,1	33,4	8,4	4,0	47,1	28,4
GANDIA (MARXUQUERA)	169,6	48,9	12,0	5,5	100,9	79,8
GODELLETA	124,6	65,7	27,3	16,0	77,8	45,7
LLUTXENT	199,0	94,2	13,3	4,8	125,7	92,3
LLÍRIA	122,6	68,9	14,3	6,5	71,7	31,3
MONCADA (IVIA)	163,7	86,6	19,4	10,2	45,8	29,7
MONTESA	116,2	73,6	20,4	11,0	108,0	78,2
PEDRALBA	114,5	52,2	21,5	9,5	67,4	38,0
PICASSENT	121,4	67,0	19,4	7,0	58,2	38,0
POLINYÀ DE XÚQUER	135,3	72,5	21,7	9,0	77,0	55,8
REQUENA (CERRITO)	71,2	39,6	17,3	5,4	77,4	32,4
SAGUNT	132,4	64,6	17,0	9,4	46,8	29,2
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	155,1	70,1	16,2	6,5	82,2	61,0
VILLALONGA	214,0	86,7	14,4	7,4	135,2	106,5
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	127,7	80,5	23,7	7,4	109,6	87,8
XÀTIVA	125,1	78,8	16,2	6,1	103,7	75,9
AGOST	102,2	56,1	14,6	4,1	153,7	139,3
ALMORADÍ	101,1	53,7	3,5	2,1	60,5	45,7
ALTEA	353,0	144,6	2,2	1,0	121,8	107,7
CALLOSA D'EN SARRIÀ	389,5	148,3	9,6	3,8	157,6	138,6
CAMP DE MIRRA	81,2	32,9	13,3	3,2	71,1	45,9
CATRAL	67,9	50,3	5,0	2,6	60,0	37,8
CREVILLENT	78,0	57,7	4,7	2,3	71,6	54,6
DÉNIA GATA	200,4	82,7	13,8	6,8	127,5	125,4
ELX	73,7	58,9	5,1	4,0	79,6	69,7
MONFORTE DEL CID	76,8	53,1	18,6	6,3	90,5	71,7
ONDARA	233,0	80,8	28,8	18,5	138,4	124,2
ORIHUELA (LA MURADA)	45,1	36,9	3,5	1,4	54,3	28,3
PILAR DE LA HORADADA	105,5	52,9	3,2	1,4	55,2	29,9
PINÓS	59,6	26,1	7,5	2,6	90,3	60,8
PLANES	263,5	113,7	11,7	3,3	155,4	128,7
VILA JOIOSA	112,0	65,0	9,6	4,0	69,2	53,2
VILLENA	72,8	32,4	5,6	2,0	76,0	53,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Riego del IVIA. Datos provisionales.

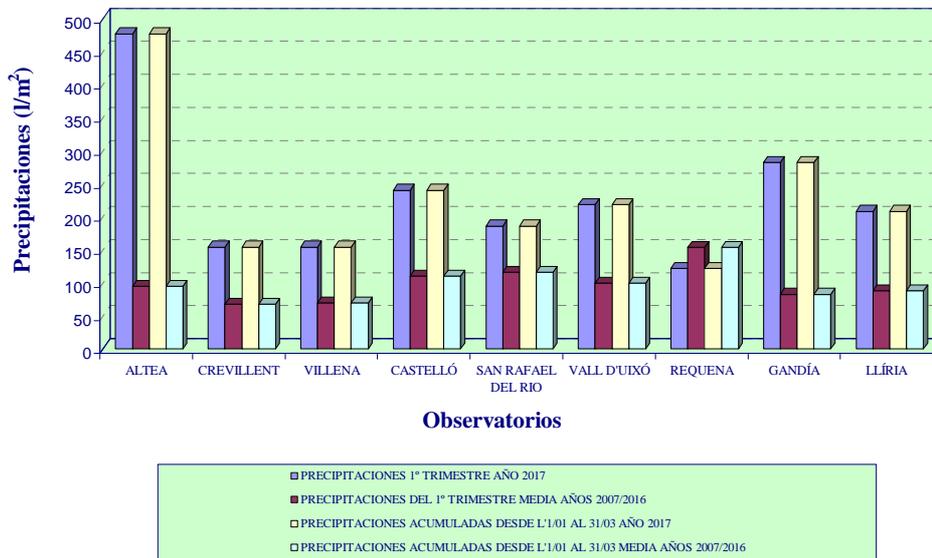
1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

EVOLUCIÓN DE LAS TEMPERATURAS MEDIAS



PRECIPITACIONES MEDIAS



1. CONYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

Para la realización de este apartado se han utilizado dos fuentes de datos: los que publica la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y los que proporciona la red de estaciones agroclimáticas del Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR) que gestiona el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias. La red de observatorios y estaciones de AEMET cubre todo el territorio de la Comunitat Valenciana con información principalmente referida a áreas urbanas, mientras que la red SIAR aporta información referida específicamente a las zonas más representativas de la producción agraria valenciana.

De acuerdo con los datos publicados por AEMET, el primer trimestre de 2017 fue, en general, cálido y muy húmedo, ya que febrero y marzo tuvieron temperaturas medias superiores a las de referencia y aunque enero fuese calificado como frío, es debido a los bajos registros que se produjeron durante el temporal de los días 18 al 23. En lo que se refiere a las precipitaciones, fue un trimestre anómalo, con el mes de enero más lluvioso desde 1950, seguido de un febrero con medidas de lluvia muy inferiores a la media (1981-2010) y finalizando en marzo con un volumen registrado que fue el doble que el del promedio de referencia. Las precipitaciones no se repartieron regularmente, si no que se acumularon casi por completo en los temporales del 17 al 23 de enero y del 12 al 14 de marzo.

Según los datos de las estaciones de la red SIAR, la temperatura media durante el trimestre fue de 11,4°C, lo que supone un 5,6% más que la del promedio de los mismos meses en la década 2007/2016 (10,8°C). En cuanto a las temperaturas mínimas, la media de las mínimas en el primer trimestre de 2017 se situó en 6,0 °C (+9,1%), y el promedio de las máximas en 17,4°C (+3,6%).

Por lo que se refiere a la pluviometría, la red SIAR ha registrado entre enero y marzo de 2017 una precipitación media acumulada de 235,6 l/m², lo que supone un aumento del 218,0% sobre el promedio del primer trimestre en la década 2007/2016 (107,8 l/m²). En la provincia de Alicante se recogieron 256,2 l/m² (+276,4%), en la de Castellón 227,7 l/m² (+178,4%), y en la de Valencia 222,9 l/m² (+195,0%). Hay que tener en cuenta que son medidas de precipitación media de todo el trimestre y que, aunque las precipitaciones fueron generalizadas en todo el territorio valenciano, las intensidades de las lluvias tuvieron una distribución espacial mucho más irregular.

Enero

AEMET calificó el mes de enero como un mes frío y extremadamente húmedo. Con una media de 7,2°C, las temperaturas quedaban 0,6°C por debajo de la temperatura media de enero en el período de referencia (7,8°C). El carácter frío de enero se dio fundamentalmente al producirse un brusco descenso térmico de 9,5°C en 48 horas, entre los días 16 y 18. En las estaciones de la red SIAR del IVIA se registraron -7,5 °C el día 18 en Requena (Campo Arcís), -6,3°C en Villena o -5,1°C en Llíria. Los observatorios de AEMET midieron ese mismo día -10,1°C en Vilafranca, -9,7°C en

Ademuz o $-9,4^{\circ}\text{C}$ en Fredes. Hasta los últimos días del mes, las temperaturas medias estimadas siguieron en valores por debajo de los $8,0^{\circ}\text{C}$.

La precipitación media registrada por los observatorios de AEMET fue de $130,2 \text{ l/m}^2$, tres veces mayor que la del promedio climático del período 1981-2010 ($49,9 \text{ l/m}^2$) y siendo el mes más húmedo en el promedio del territorio valenciano desde, al menos, 1950. La práctica totalidad de las precipitaciones de enero se acumuló entre los días 17 y 23. Estas precipitaciones fueron en gran parte de la Comunitat en forma de nieve durante algún momento del temporal, y se fueron extendiendo de sur a norte, llegando a nevar a nivel del mar. Se llegaron a alcanzar espesores de hasta 10 cm. en la Marina Alta el día 18 y de 71 cm. el día 20 en Vilafranca.

En lo que respecta a la precipitación en forma de agua líquida, se dieron lluvias intensas, con tormentas y granizadas, en el litoral de Alicante y Valencia durante los días 19 y 20, extendiéndose también al litoral de Castellón. A partir del día 21 se produjeron los episodios más significativos en cuanto a volumen caído, con valores de $148,3 \text{ l/m}^2$ en Callosa d'en Sarrià o los $144,6 \text{ l/m}^2$ en Altea medidos por la red SIAR ese mismo día.

Durante enero, en prácticamente toda la provincia de Castellón y la mitad más próxima al litoral de la de Valencia, se superaron registros acumulados con valores entre los 100 l/m^2 y los 200 l/m^2 , y en la de Alicante llegaron a caer en algunas zonas de el Comtat, l'Alcoià y zonas altas de la Marina Alta y la Marina Baixa más de 300 l/m^2 .

Los datos de la red SIAR reflejaron como máximos de lluvias los acumulados durante el mes en Callosa d'en Sarrià con $389,5 \text{ l/m}^2$ ($148,3 \text{ l/m}^2$ el día 21), en Altea con $353,0 \text{ l/m}^2$ ($144,6 \text{ l/m}^2$ el día 21), en Planes con $263,5 \text{ l/m}^2$ ($113,7 \text{ l/m}^2$ el día 19) y en Nules con $240,7 \text{ l/m}^2$ ($128,8 \text{ l/m}^2$ el día 20).

Además de las lluvias, otro fenómeno destacado durante este temporal fue el viento, que el día 21, según las mediciones de AEMET, alcanzó rachas de hasta 103 km/h en algunas zonas de las comarcas costeras de la mitad sur de Valencia y en las litorales de Alicante.

El número de horas-frío registrado fue significativo, midiéndose durante enero unos totales de $527,5$ horas-frío en la estación SIAR de Requena-Campo Arcís, $524,0$ horas-frío en la de Requena-Cerrito, $476,5$ horas-frío en Camp de Mirra, $452,0$ horas-frío en Villena y $421,0$ horas-frío en Pinoso

Febrero

Los datos provistos por AEMET calificaron el mes de febrero de 2017 en la Comunitat Valenciana como un mes cálido y seco. Con una media de $10,3^{\circ}\text{C}$, las temperaturas quedaban $1,5^{\circ}\text{C}$ por encima de la temperatura media de febrero en el período de referencia ($8,8^{\circ}\text{C}$). La precipitación media fue de $16,0 \text{ l/m}^2$, menos de la mitad del promedio climático del período 1981-2010 ($38,2 \text{ l/m}^2$).

El carácter cálido de febrero fue generalizado durante todo el mes, ya que las temperaturas medias en la Comunitat Valenciana estuvieron por encima del promedio

normal durante todo el período, exceptuando la bajada que se produjo entre los días 8 y 11, siendo la primera semana de febrero la que registró las medias más altas, midiéndose el día 7 en las estaciones de la red SIAR del IVIA 18,9°C en Altea y 18,6°C en la Vila Joiosa y alcanzándose la máxima absoluta el día 28 con 23,8°C en Elx. Por lo que respecta a las mínimas, la temperatura más baja que registró dicha red fue el día 21 en Requena (Campo Arcís), cuando se observaron -3,0°C, dándose solamente 8 días con algún registro por debajo de 0°C durante todo el mes en todo el territorio valenciano.

En cuanto a las horas-frío, en las estaciones SIAR del IVIA los valores acumulados de más de 200 horas-frío registradas en febrero se dieron en Requena Cerrito (248,5), Requena-Campo Arcís (246,5) y Camp de Mirra (204,5).

Por lo que se refiere a la pluviometría, la práctica totalidad de las lluvias de febrero se acumuló en dos episodios centrados en los días 13 y 23, precipitaciones que estuvieron acompañadas de barro y en algunas zonas como la Marina Alta y la Marina Baixa, de granizo. Según las mediciones de los pluviómetros de la red SIAR, los mayores acumulados del mes fueron los de las estaciones de Bolbaite (36,6 l/m²), Ondara (28,2 l/m²) y Godelleta (27,3 l/m²), mientras que las cantidades más bajas se recogieron en Pilar de la Horadada (3,2 l/m²) y Altea (2,24 l/m²). Si nos atenemos a los datos de AEMET, en el 83% del territorio el mes fue seco, incluso muy seco en zonas del norte y el sur de la provincia de Alicante, considerándose únicamente normal en algunas zonas de la costa y el interior de Castellón.

En lo que concierne al viento, según los datos de la red SIAR, se registraron entre los días 4 al 9 rachas de hasta 71,4 km/h en Llutxent, 70,9 km/h en Moncada y 70,1 km/h en Villena. Dichos vientos afectaron a las tres provincias, aunque de manera desigual según zonas, y causaron daños fundamentalmente en cítrico.

Marzo

AEMET calificó el mes de marzo de 2017 en la Comunitat Valenciana como un mes muy cálido y muy húmedo. Con una media de 12,4°C, las temperaturas quedaban 1,2°C por encima de la temperatura media de marzo en el período de referencia. La precipitación media acumulada fue de 75,8 l/m², más del doble que la del promedio climático del período 1981-2010 (34,8 l/m²).

El mes se caracterizó por los vaivenes térmicos, dado que se dieron tres picos fríos los días 4, 13 y 24, y tres cálidos los días 10, 20 y 31. Los episodios de altas temperaturas fueron, finalmente, los que tuvieron más peso en el balance final, sobre todo el primero de ellos, cuando en las estaciones de la red SIAR del IVIA se llegaron a registrar máximas por encima de los 30°C en numerosos observatorios de Valencia y Alicante, destacando los 33,6°C observados el día 10 en Pilar de la Horadada y los 33,3 °C del día 9 en Llutxent. Según los registros de AEMET, en el promedio del territorio de la Comunitat no hay precedentes de un día tan cálido en una fecha tan temprana del año. En lo que se refiere a las mínimas, éstas se midieron, por parte de AEMET, el día 24 en Vilafranca (-2,6°C) y en Ademuz (-2,3°C), y en los observatorios SIAR los registros mínimos fueron los (-1,6°C) del día 18 en Segorbe y los (-1,3°C) del día 24 en Requena (Cerrito).

En cuanto a las horas frío, en las estaciones SIAR del IVIA los valores acumulados de más de 180 horas-frío registradas en marzo se dieron en Requena (Campo Arcís) con 228,5, Segorbe con 209,0, Villena con 193,0, Requena (Cerrito) con 184,0 y Camp de Mirra con 183,5.

Por lo que se refiere a la pluviometría, la práctica totalidad de las lluvias de marzo se acumuló entre los días 12 y 13, cuando se registró un nuevo temporal que, según los valores observados por AEMET, dejó cantidades superiores a los 100 l/m² en el tercio sur de Valencia y el norte de Alicante. Los valores más altos de precipitación registrados por la red SIAR fueron los de los observatorios de Agost (139,3 l/m²), Callosa d'en Sarrià (138,6 l/m²) y Planes (128,7 l/m²) en Alicante o, ya en Valencia, Villalonga (106,5 l/m²), Carcaixent (96,3 l/m²) y Llutxent (92,3 l/m²).

Marzo se consideró muy húmedo o extremadamente húmedo en dos tercios del territorio valenciano, que se corresponden con la práctica totalidad de la provincia de Alicante, la de Valencia, si se exceptúa la franja litoral norte, y el interior sur de la de Castellón. En el resto de la Comunitat, marzo fue un mes húmedo y únicamente en algunas zonas del litoral centro y norte de Castellón se puede calificar con el rango de normal con respecto a la serie de referencia.

En todas las comarcas de la Comunitat Valenciana la precipitación acumulada durante el otoño e invierno (octubre de 2016 a marzo de 2017) superó a la media del período 1981-2010, con valores superiores en un 168% en l'Alacantí, un 157% en el Vinalopó Mitjà, un 150%¹ en la Marina Baixa o un 150% en l'Alt Vinalopó. Los valores más bajos se dieron en l'Alt Maestrat (+28%), els Ports (+28%) y el Baix Maestrat (+11%).

En lo que concierne al viento, según los datos de la red SIAR, los valores más altos se registraron el día 4 en Carlet con rachas de hasta 64,9 km/h, y coincidiendo con los días del temporal, se dieron vientos con velocidades de hasta 65,0 km/h en Moncada el día 12 y 58,1 km/h en Llutxent el día 13.

COYUNTURA AGRARIA

1.3. Evolución de los principales cultivos

CEREALES:

Cereales de invierno:

- Alicante: durante enero, los cultivos se desarrollaron normalmente en las comarcas productoras, resultando las lluvias del mes beneficiosas para los mismos, aunque en l'Alt Vinalopó se tuvieron que retrasar las siembras que aún quedaban pendientes. Durante febrero, continuó dicha normalidad, tanto en secano como en regadío. En la Marina Baixa, l'Alt Vinalopó y l'Alacantí habían finalizado las siembras pendientes de meses anteriores. En marzo, continuó con normalidad el desarrollo de los cereales de invierno en las comarcas productoras, tanto en secano como en regadío. En l'Alt Vinalopó era mayoritario el estado de ahijamiento. Mientras, en la Marina Baixa, comenzaba el espigado de las plántulas
- Castellón: las precipitaciones del mes de enero fueron beneficiosas en general, e hicieron aumentar las reservas hídricas. Continuó con normalidad durante febrero y marzo el desarrollo de los cultivos, tanto en secano como en regadío.
- Valencia: en el Valle de Ayora se retrasaron las siembras debido a los encharcamientos por las lluvias, pero se pudo sembrar toda la superficie cerealística, fundamentalmente cebada. El nacimiento se dio, en general, sin problemas, a excepción de algunas zonas que se anegaron. En la Costera, sí se pudo sembrar en todas las zonas y en la zona de Utiel-Requena se quedó algo sin sembrar a causa de las nieves. Las siembras tempranas se desarrollaron bien y en las tardías se perdió semilla con el frío y la nieve. Por el contrario en la Vall d'Albaida las lluvias dificultaron la siembra. La previsión era plantar de girasol en abril. En los Serranos también se sembró con retraso a causa de las lluvias. De igual manera, las parcelas sembradas más tardíamente se vieron afectadas por la nieve, que permaneció varios días en las parcelas a lo que se sumó después el agua del deshielo. El terreno se compactó y el cereal nació mal. En el Rincón de Ademuz también se fue realizando la siembra, pero con retrasos y en función del estado del terreno. Se siguieron realizando siembras durante febrero en algunas parcelas de los Serranos, Utiel-Requena y el Rincón de Ademuz. Durante marzo se siguieron realizando siembras en algunas parcelas del Rincón de Ademuz. Se realizaron aportes de abonos nitrogenados

Cereales de verano:

Arroz:

- Alicante: en enero los campos de arroz permanecieron inundados, iniciándose las labores de fanguero en febrero y en marzo se prosiguió con las labores preparatorias.
- Castellón: se seguía con la inundación de los campos de arroz que tradicionalmente dura hasta el fanguero en primavera.
- Valencia: las lluvias de enero, como las de diciembre, fueron muy beneficiosas para el llenado de l'Albufera, mientras los campos de arroz permanecían inundados durante enero y febrero. Los campos de arroz empezaron a labrarse durante marzo, preparándolos para la siembra.

Maíz:

- Valencia: los campos de maíz empezaron a labrarse durante marzo, preparándolos para la siembra.

TUBÉRCULOS:

Chufa:

- Valencia: para el cultivo de la chufa los temporales de enero volvieron a suponer, como en diciembre, retrasos en la recolección, que se prolongó hasta finales de marzo. Se esperaba un rendimiento similar al del año anterior, más bajo que la media. Además de esta pérdida de rendimiento se dieron manchas negras en el tubérculo que, aunque no afectan a la calidad, sí producen un mayor destrío porque se seleccionan por color. El precio fue bueno por la existencia de una alta demanda. La superficie dedicada al cultivo va aumentando aunque de forma muy paulatina, dado que no todos los terrenos son aptos para el desarrollo de la chufa.

Patata:

- Alicante: a principios de enero se retomaron los arranques de patata de verdete, que se vieron interrumpidos por las lluvias, presentándose deficiencias de podredumbre postrecolección. Del mismo modo las lluvias de mediados de mes paralizaron la plantación de patata de cosecha. En el Camp d'Elx y en la Vega Baja se reanudaron en febrero los arranques de patata temprana en las parcelas menos afectadas por podredumbre, cuya incidencia fue disminuyendo a lo largo del mes, aunque la calidad de los tubérculos fue irregular debido a deformidades y a desigualdad en los calibres. En ambas comarcas continuó la plantación de patata de cosecha a lo largo del mes, y finalizaron los arranques de patata temprana a mediados de marzo; algunos tubérculos estaban deformes y resquebrajados. El porcentaje de patatas con escaso calibre fue elevado y predominaron los tubérculos con la piel envejecida. Continuó con normalidad el desarrollo de las parcelas de patata de cosecha.
- Valencia: en l'Horta Nord, las lluvias de noviembre y diciembre habían causado retrasos en la plantación de patata temprana en su momento y algunos agricultores optaron por realizar en enero y febrero la plantación en condiciones desfavorables, lo que provocó la pudrición de las plantas en algunas parcelas.

FORRAJERAS:

- Alicante: durante todo el primer trimestre continuaron las siegas de alfalfa en el Camp d'Elx y la Vega Baja, viéndose favorecido el cultivo por las bajas temperaturas y las precipitaciones registradas

HORTALIZAS:

Acelga:

- Alicante: la producción de corte fue baja en enero por el descenso de las temperaturas. En febrero en el Camp d'Elx se inició la recolección, mientras proseguía el corte en la Vega Baja, con producción de calidad de la hoja óptima y dimensiones adecuadas. Ya en marzo, con el aumento de las temperaturas, en el Camp d'Elx y en la Vega Baja aumentó la producción de corte en las variedades de invierno, así como la superficie donde el cultivo se espigó a causa de las mismas, por lo que fue necesario labrar las parcelas que no tenían

calidad comercial. A mediados de mes, se iniciaba la recolección de las variedades de primavera.

- Valencia: continuó durante el trimestre la recolección, con los problemas de producción ocasionados por las lluvias de finales de noviembre y de mediados de diciembre.

Ajo tierno:

- Alicante: en enero, las calidades mejoraron con el aumento de diámetro del tallo y de las cabezas. En el Camp d'Elx, en febrero, continuó la recolección y se realizaron nuevas plantaciones. Se observaron pérdidas por exceso de humedad en algunas unidades. En la Vega Baja, aumentó el número de arranques con las temperaturas cálidas registradas, con una mejora de la calidad, al incrementarse las dimensiones del tallo y de las cabezas. La recolección de variedades de tallo largo disminuyó porque ya estaba finalizando la campaña. En la Vega Baja, a principios de marzo se dio por finalizada la campaña del ajo de tallo largo y continuaron a lo largo del mes los arranques de ajo de tallo corto en los que se aceleró el ciclo con el incremento de las temperaturas. La disponibilidad de ajo con buena calidad fue baja porque la calidad descendió al predominar las piezas con un diámetro excesivo de las cabezas y con el tallo lignificado. En el Camp d'Elx se continuó la recolección con normalidad.

Alcachofa:

- Alicante: se incrementó la producción de corte a finales del mes de enero en el Camp d'Elx y la Vega Baja, dándose deficiencias de calidad con lesiones por frío en las brácteas y daños por roya en la cabeza, calibres pequeños y aumento de la compacidad de los capítulos. En la Vega Baja, a principios de febrero, la disponibilidad de alcachofa sin lesiones por frío era muy baja, predominando los calibres pequeños, debido a la finalización de la recolección del primer colmo y al inicio de la recolección del segundo en las zonas más precoces. La disponibilidad de alcachofa con destino a industria de corazones fue alta. Respecto a la variedad Calicó, su calidad descendió por los problemas de encharcamiento sufridos en meses anteriores. En l'Alacantí y en el Vinalopó Mitjà, continuó el normal desarrollo de las plantaciones, aunque con algo de incidencia de pulgón en l'Alacantí. En general la calidad aumentó por la desaparición de las lesiones por roya y la mejora de la compacidad. Durante marzo, en la Vega Baja, al disminuirse el intervalo de recolección por las altas temperaturas, continuó la producción de corte de calibres pequeños y grandes, aunque en éstos últimos el calibre de los capítulos y la compacidad fue inferior porque se efectuaron los últimos pases del primer colmo y se abrían las brácteas con mayor rapidez. A finales de mes se inició la recolección del segundo colmo, con una calidad adecuada. En el Camp d'Elx, la producción de corte del primer colmo fue alta hasta finales de mes, cuando el tamaño de los capítulos comenzó a descender con una progresiva disminución de la compacidad. Respecto a la variedad Calicó, proseguía la recolección en la Vega Baja, con calidad adecuada, predominando un alto porcentaje de capítulos grandes, aunque fueron algo menores en los segundos cortes. A principios de mes hubo cierto decaimiento, las plantas se recuperaron tras las precipitaciones caídas, aunque sin llegar a su máximo de producción.
- Castellón: en enero la producción desde inicio de campaña era similar a la de la media de las últimas cuatro campañas. Destaca la poca cantidad dedicada a industria y algunos problemas por las bajas temperaturas y las lluvias que, en general, fueron beneficiosas. Los vientos que se dieron durante algunos días al principio de febrero afectaron negativamente a la calidad en algunas zonas, y llegaron a impedir, en algún caso, su comercialización.

Llegado marzo se constató la elevada producción de alcachofas de esta campaña y aumentó la proporción destinada a industria, aunque seguía siendo superior la cantidad dedicada a fresco.

- Valencia: continuó durante el trimestre la recolección, con los problemas de producción ocasionados por las lluvias de finales de noviembre y de mediados de diciembre.

Apio:

- Alicante: se continuó con la recolección en enero, con calidades y calibres bajos, situación que se vio agravada por las lluvias. Durante febrero, en el Camp d'Elx y en la Vega Baja, proseguía la recolección y los trasplantes de nuevos ciclos. La calidad descendió, con problemas de ahuecado. Se continuaba anticipando la recolección 15 días antes de finalizar el ciclo, obteniéndose pesos medios de aproximadamente 1 kg/pieza. En marzo, descendió la producción de corte en el Camp d'Elx y en la Vega Baja. En las hojas exteriores se seguían dando los problemas de ahuecado. En l'Alt Vinalopó daban comienzo los trasplantes a mediados de mes.

Berenjena:

- Alicante: durante enero, la producción fue menor en los invernaderos por las bajas temperaturas, que hicieron que el calibre disminuyera y aumentara la intensidad de color de los frutos. En febrero, en los invernaderos del Camp d'Elx, se elevó la producción de corte con la subida de las temperaturas, reduciéndose la longitud y el calibre, lo que continuó en marzo porque se anticipó el final de la campaña, con mayor número de piezas con deformidades y decoloraciones.
- Valencia: partir de la segunda quincena de marzo comenzó el trasplante de berenjenas.

Boniato:

- Alicante: en la Vega Baja se retomaron los arranques de boniato a primeros de enero, pero tras las lluvias se dio por perdida la producción pendiente de recolectar.

Calabacín:

- Alicante: en enero la producción fue menor en los invernaderos por las bajas temperaturas y en febrero en l'Alacantí había cierta ralentización de las plantas en invernadero. En el Camp d'Elx, a principios de mes la producción de corte aumentó con el aumento de las temperaturas pero posteriormente quedó poca superficie por recolectar, con calidad de los frutos baja. A finales de marzo finalizó la campaña en el Camp d'Elx, con calidades adecuadas y un ligero aumento del diámetro.
- Valencia: a mediados de marzo se realizaron los primeros trasplantes en la zona de El Perelló.

Calabaza:

- Alicante: en marzo prosiguió el desarrollo con normalidad de las plantaciones del tipo cacahuete en la Vega Baja.

Cebolla:

- Alicante: durante enero los arranques de cebolla tierna en la Vega Baja descendieron ligeramente. El calibre fue menor porque se ralentizó el desarrollo con la bajada de las temperaturas. En el Camp d'Elx y el Vinalopó Mitjà se produjo la recolección de las plantaciones en función de las precipitaciones. En febrero la disponibilidad de arranque

respecto a la cebolla tierna en la Vega Baja fue muy baja, con calibre inferior al habitual. En l'Alacantí y en el Vinalopó Mitjà continuaba el desarrollo de las plantaciones. En l'Alacantí se dio incidencia de oídio por las humedades de primeras horas de la mañana. En el Vinalopó Mitjà, continuaba la recolección escalonada de las plantaciones de los municipios de Aspe y Hondón de las Nieves, mientras que en el Camp d'Elx habían finalizado prácticamente los arranques. La situación en marzo fue muy similar, con algunas pérdidas por exceso de humedad.

- Valencia: Durante los meses de febrero y marzo se recolectó la cebolla tierna procedente de siembra directa, con mayor calidad y precio en el mercado por su homogeneidad.

Chirivía:

- Alicante: en enero, en l'Alt Vinalopó, continuó la recolección cuando las lluvias lo permitían, y en febrero y marzo se prosiguió con la recolección, y se llevaron a cabo nuevas plantaciones bajo malla térmica.

Col brócoli:

- Alicante: durante enero la producción de corte en la Vega Baja fue pequeña, aumentando la calidad de las pellas tras las lluvias, que afectaron a los trasplantes en el Camp d'Elx. En febrero continuaban los cortes y los trasplantes en el Camp d'Elx y la Vega Baja. El aumento de las temperaturas ocasionó a mediados de mes un descenso de la firmeza de las pellas en el periodo post-recolección y un aumento del tamaño del grano de las inflorescencias. A finales de mes, la producción de corte subió porque se anticipó la finalización de los ciclos. La calidad y compacidad de las pellas era óptima. Ya en marzo, la producción de corte fue baja porque coincidió con la recolección de los ciclos en los que se estancaron los trasplantes debido a las precipitaciones de diciembre. La calidad de las pellas fue adecuada aunque con alguna falta de compacidad por las altas temperaturas. En la Vega Baja, la calidad siguió descendiendo porque la compacidad se redujo con el aumento de las temperaturas. Los trasplantes de los nuevos ciclos en el Camp d'Elx finalizaron la primera semana y en la Vega Baja a finales de mes.

Col china:

- Alicante: en el Camp d'Elx se continuó en enero con la recolección y los trasplantes de los nuevos ciclos. Los trasplantes se vieron afectados durante 2-3 semanas a consecuencia de las lluvias. En febrero y marzo se prosiguió recolectando escalonadamente.

Coliflor:

- Alicante: en el Camp d'Elx y en la Vega Baja, la producción de corte continuó descendiendo en enero debido a la bajada de temperaturas. La calidad de las pellas fue adecuada, con una reducción del calibre. En algunas parcelas hubo un aumento de pellas con tonalidades amarillentas, y se continuó con los trasplantes cuando las precipitaciones no lo impidieron. En el Camp d'Elx y en la Vega Baja, a principios de febrero aumentó notablemente la producción de corte, porque se solapaba la recolección de varios ciclos con el aumento de las temperaturas, aunque a mediados de mes descendió el ritmo de recolección. La calidad de las pellas era adecuada y mejoró la compacidad. En el Camp d'Elx se finalizaron los trasplantes a principios de mes. En marzo, en el Camp d'Elx y en la Vega Baja, la producción de corte descendió notablemente y la calidad de las pellas fue inferior debido a una menor compacidad y al aumento del porcentaje de piezas amarillentas debido al aumento de las temperaturas. Los calibres tampoco fueron uniformes. En la Vega

Baja, la producción de corte fue escasa por la reducción de los trasplantes posteriores a las lluvias de diciembre.

- Castellón: la bajada de temperaturas ralentizó en enero el crecimiento en general de los cultivos al aire libre, aunque, la lluvia fue beneficiosa excepto por la proliferación de hongos. Aunque algo inferior a la del año anterior, la producción se mantenía en enero por encima de la media de los últimos cuatro años en cuanto a volumen absoluto. En febrero la producción fue aún mayor y descendió en marzo de forma importante después de un mes de febrero en el que se adelantó gran parte de la producción, con cifras más habituales en comparación con campañas anteriores.
- Valencia continuó durante el trimestre la recolección, con los problemas de producción ocasionados por las lluvias de finales de noviembre y de mediados de diciembre.

Col lombarda:

- Alicante: en enero prosiguió la recolección y los trasplantes de los nuevos ciclos en el Camp d'Elx. Los trasplantes se vieron afectados durante 2-3 semanas a consecuencia de las lluvias. Durante febrero y marzo se prosiguió con su recolección escalonada.

Col repollo:

- Alicante: en l'Alt Vinalopó se continuó en enero con la recolección, y en la Vega Baja, la producción de corte fue baja. El peso medio de las pellas permaneció estable. En febrero, en la Vega Baja, la producción de corte fue aumentando progresivamente y mejoró el diámetro de las piezas y su la compacidad, lo que se mantuvo durante marzo. En l'Alt Vinalopó se iniciaron a mediados de mes los trasplantes.
- Valencia: continuó durante el trimestre la recolección, con los problemas de producción ocasionados por las lluvias de finales de noviembre y de mediados de diciembre.

Escarola:

- Alicante: en la Vega Baja descendió la producción de corte en enero al deteriorarse en campo parte de la producción, y en febrero se adelantó la recolección quince días antes de finalizar el ciclo. La disponibilidad de producción de corte fue baja hasta finales de mes, cuando se aceleró el corte con el aumento de las temperaturas y se redujo el periodo entre ciclos. La calidad mejoró con el aumento de la compacidad. También se dio inicio a la recolección en el Camp d'Elx. En marzo continuó la producción de corte en la Vega Baja y en el Camp d'Elx. En la Vega Baja se incrementó notablemente con el aumento de las temperaturas.
- Castellón: en enero la producción fue ligeramente inferior a la campaña anterior, dedicándose a industria algo menos de un tercio de la misma. Salvo los efectos negativos de los días de viento en los inicios de febrero, principalmente en las hortalizas de hoja, y algún problema aislado de hongos por los numerosos días con nieblas y humedades altas, en general la calidad del cultivo se mantuvo elevada. En marzo se dio una situación muy similar a la de febrero, con una producción inferior a la campaña anterior, y altos porcentajes dedicados a industria, y finalizando su campaña en el Baix Maestrat a finales de mes.

Espinacas:

- Alicante: en enero fue muy baja la disponibilidad de corte, dado que se adelantó la recolección, pero en febrero aumentó notablemente con el incremento de las temperaturas.

La calidad de la hoja fue óptima con un destacado aumento de sus dimensiones. Continuaron los trasplantes para corte de hoja en grandes fincas. Se inició la recolección en el Camp d'Elx. En marzo en la Vega Baja, con el aumento de las temperaturas a principio de mes, aumentó la producción de corte, llegando a acumularse producción en campo porque se ralentizó la recolección, lo que obligó a labrar las parcelas con menor calidad por el aumento de la longitud de la hoja y la consistencia. Continuaba la recolección con normalidad en el Camp d'Elx.

- Valencia: continuó durante el trimestre la recolección, con los problemas de producción ocasionados por las lluvias de finales de noviembre y de mediados de diciembre.

Habas:

- Alicante: debido a las lluvias de diciembre y las bajas temperaturas de enero, que produjeron deficiencias en el cuajado y ralentización del desarrollo de las vainas, la producción de habas Muchamiel fue escasa en enero, pero fue aumentando progresivamente durante febrero, aunque a principios de mes se observaron algunos ataques de roya en las vainas en algunas parcelas aisladas, la calidad fue aumentado con un progresivo aumento de la longitud. En marzo aumentó la recolección de haba verde Muchamiel en el Camp d'Elx y en la Vega Baja, donde finalizaba a finales de mes. Se empezaron a dejar vainas para el consumo en grano debido a las altas temperaturas. Tanto en el Camp d'Elx como en la Vega Baja daba comienzo la recolección de las habas valencianas a principios de mes aumentando progresivamente la producción de corte, dándose ataques de roya en algunas vainas y rozaduras por el viento de mediados de mes.

Hinojo:

- Alicante: durante el primer trimestre del año, prosiguió con normalidad el desarrollo del cultivo en las plantaciones de l'Alacantí, la Vega Baja y el Camp d'Elx.

Lechuga:

- Alicante: el mes de enero transcurrió con baja disponibilidad de lechugas por las mermas debidas a las lluvias de diciembre y las bajas temperaturas que se dieron durante el mes. En febrero en la Vega baja, continuaron con los trasplantes y la recolección. Aunque la disponibilidad de producción de corte de Iceberg, Little Gem, Mini Romana, Romana y Trocadero durante la primera quincena fue muy baja y la compacidad insuficiente –se anticipaba la recolección 15 ó 20 días- a mediados de mes comenzaron a aumentar los cortes, con el aumento de las temperaturas. La calidad mejoró con el aumento de la compacidad. En el Camp d'Elx proseguía la recolección. Ya en marzo en la Vega Baja, proseguía la recolección de Iceberg, Little Gem, Mini Romana, Romana y Trocadero, así como los trasplantes. Los cortes se aceleraron con el incremento de las temperaturas y a mediados de mes se frenaron coincidiendo con la falta de producto, dadas las fechas en las que se redujeron los trasplantes debido a las lluvias de diciembre. La calidad de las piezas fue óptima, con una compacidad adecuada. En Little Gem continuó la tendencia al espigado en las parcelas en las que se frenó la recolección.
- Castellón: en enero se hizo patente la disminución de la producción de lechuga en comparación con las cuatro últimas campañas. Del 4 al 9 de febrero se produjeron en la provincia importantes rachas de viento, especialmente en la zona norte de la provincia y afectando ligeramente a la calidad de las hojas externas. Se recuperó en marzo el nivel productivo medio, que había sido muy bajo los meses anteriores, aunque el acumulado de la campaña era inferior al de las anteriores.

- Valencia: continuó durante el trimestre la recolección, con los problemas de producción ocasionados por las lluvias de finales de noviembre y de mediados de diciembre.

Maíz dulce:

- Alicante: en febrero se iniciaron las nuevas plantaciones en la zona de Pilar de la Horadada, que continuaron durante marzo su desarrollo con normalidad.

Melón:

- Alicante: en el Camp d'Elx y en la Vega Baja, se empezó en febrero con los trasplantes en microtúnel y en invernadero, que continuaron durante marzo. Debido a las temperaturas cálidas del día 10, se tuvieron que destapar los tunelillos de las plantaciones realizadas el mes anterior. Con las precipitaciones del día 13 se frenaron los trasplantes.
- Valencia: a partir de la segunda quincena de marzo comenzó el trasplante

Nabicol:

- Alicante: en l'Alt Vinalopó y en el Camp d'Elx siguió la recolección a lo largo de febrero, retrasándose las siembras de segundos ciclos como consecuencia de las lluvias. Durante marzo continuó la recolección, aunque hubo momentos en que hubo de realizarse a mano cuando el terreno estaba demasiado húmedo a causa de las precipitaciones. En l'Alt Vinalopó se realizaron nuevas plantaciones. Se espigaron algunas piezas debido al aumento de las temperaturas

Nabo:

- Alicante: en l'Alt Vinalopó finalizó en enero la recolección del ciclo, mientras que continuaba en el Camp d'Elx. Se retrasaron las siembras como consecuencia de las lluvias. Durante marzo continuó la recolección, aunque hubo momentos en que hubo de realizarse a mano cuando el terreno estaba demasiado húmedo a causa de las precipitaciones, y se produjo el espigado de algunas plantas a causa de las altas temperaturas.

Pepino:

- Alicante: en los invernaderos del Camp d'Elx y de la Vega Baja, aumentó a mediados de marzo la disponibilidad de corte con el inicio de la recolección de nuevas plantaciones de invernadero. La calidad de los frutos fue inferior a la normal porque los frutos del primer corte eran sido de escasa longitud y poca consistencia.

Perejil:

- Alicante: en el Camp d'Elx continuaron los cortes en enero, mientras que en la Vega Baja la producción descendía al ralentizarse el desarrollo con la bajada de temperaturas. La calidad fue óptima. Durante febrero, en el Camp d'Elx continuaron los cortes. En la Vega Baja, la producción de corte aumentó a mediados de mes, y se produjo un aumento del tamaño de la hoja y la acentuación del color característico. Llegado marzo, en el Camp d'Elx proseguían los cortes y en la Vega Baja la disponibilidad de corte continuaba aumentando ya que se ralentizó la recolección para regular la oferta en los mercados y la calidad de la hoja descendió porque las dimensiones eran excesivamente grandes. A mediados de mes, en algunas parcelas se produjo el espigado al postergarse demasiado tiempo la recolección y a causa de las altas temperaturas, y se labraron las parcelas no aptas para la comercialización.

Pimiento:

- Alicante: a finales de febrero se dio inicio a la recolección de los primeros pimientos California en verde en invernadero en la Vega Baja. El desarrollo del cultivo fue complicado debido a las inundaciones de meses anteriores. En marzo continuaba la recolección de los pimientos California verdes en la Vega Baja en invernadero. Hubo incidencia por nemátodos y de *Botrytis sp.* Se observaba la ausencia de casco en el fruto debido a que se produjo un mal cuajado debido a las bajas temperaturas en la floración. A finales de mes, comenzó la recolección en los invernaderos del Camp d'Elx de los primeros pimientos Lamuyo verdes.
- Valencia: en marzo se realizaron los primeros trasplantes en la Canal de Navarrés.

Puerro:

- Alicante: en enero la calidad mejoró con el aumento de diámetro del tallo y de las cabezas. En el Camp d'Elx, en febrero, continuó la recolección y se realizaron nuevas plantaciones. Se observaron pérdidas por exceso de humedad en algunas unidades. En la Vega Baja, aumentó el número de arranques con las temperaturas cálidas registradas, con una mejora de la calidad, al incrementarse las dimensiones del tallo y de las cabezas. Durante marzo se recogieron con normalidad.

Sandía:

- Alicante: se comenzaron a realizar trasplantes en la Vega Baja y en el Camp d'Elx a lo largo de marzo, aunque se frenaron con las precipitaciones.
- Valencia: partir de la segunda quincena de marzo comenzó su trasplante.

Tomate:

- Alicante: en los invernaderos de l'Alacantí continuaba durante enero el desarrollo del cultivo, mientras que la producción de corte del Acostillado de invernadero en el Camp d'Elx y la Vega Baja disminuía por el descenso de las temperaturas, que llegaron a causar la decoloración de algunos frutos. En febrero, en los invernaderos de l'Alacantí continuaba el desarrollo del cultivo. La subida de temperaturas supuso un ahorro de los inputs energéticos. En el caso del Acostillado en invernadero, en la Vega Baja finalizó la recolección a principios de mes. En el Camp d'Elx, la producción de corte se incrementó en las nuevas plantaciones en los invernaderos con la subida de las temperaturas. La calidad descendió ligeramente en las plantaciones más precoces con la presencia de frutos decolorados. A mediados de marzo finalizaba en el Camp d'Elx la recolección de las plantaciones más viejas Acostillado en invernadero, y proseguía la recolección de las más nuevas, que se iniciaban en la Vega Baja en las mismas fechas. La calidad fue óptima, con coloración que mejoró progresivamente.
- Valencia: partir de la segunda quincena de marzo comenzaron los trasplantes

Zanahoria:

- Alicante: durante enero, febrero y marzo las plantaciones de zanahoria bajo malla continuaron su desarrollo en l'Alt Vinalopó y la Vega Baja.

CÍTRICOS:

Mandarinos:

- Alicante: en enero finalizaba en la Marina Alta la recogida de Clemenvilla, con lesiones por clareta y pixat, iniciándose la de Hernandina. Se dio comienzo también a la recolección de Nadorcott en las zonas más precoces, mientras que continuaba la de Ortanique. Se

produjeron daños fundamentalmente en estas dos últimas variedades, en las que se dio una depreciación de los frutos por *Phytophthora* y gomosis, así como por caídas originadas por los fuertes vientos del 18 al 22, especialmente en el valle de la Retoria, Pedreguer, Pego y Adsubia, y lesiones por granizo en algunas zonas. Mientras, en la Vega Baja y el Camp d'Elx se iniciaba la recolección de Clemenvilla y Hernandina, también con incidencia de clareta y lesiones por pixat. En febrero se agudizaron en la Marina Alta los efectos de la humedad de las semanas anteriores, aumentando la incidencia de la clareta y el pixat y, además, el impacto del granizo caído el día 13 allí y en la Marina Baixa, y las rozaduras originadas por el fuerte viento de los días 5 al 8, causaron daños generalizados en la piel de prácticamente todas las variedades pendientes de recolectar, además de la caída de frutos maduros. En cuanto a labores, se realizaron podas, abonado de cobertera y tratamientos herbicidas, iniciándose a finales de mes los riegos. En la Vega Baja hubo incidencia de *Phytophthora sp.* en algunas parcelas como consecuencia de las inundaciones de meses anteriores. En la Marina Baixa se realizaron tratamientos fungicidas y labores de poda en las variedades ya recolectadas. En marzo, en la Marina Alta se realizaron podas, tratamientos herbicidas y riegos, retomándose los abonados de cobertera a mediados de mes. A finales de dicho mes se iniciaron las aplicaciones con estimulantes para la floración en variedades tempranas. El estado predominante fue el de floración y se observó la presencia de los primeros thrips en las flores más precoces y algún ataque aislado de pulgón en brotes nuevos. La floración también era el estado mayoritario en marzo en la Vega Baja y el Camp d'Elx, con niveles dentro de la normalidad para todas las variedades, y se continuaba con las podas. Simultáneamente, en la Marina Baixa se finalizó con la recolección de Ortanique y con los tratamientos fungicidas y las labores de poda en las variedades ya recolectadas y se observaba una abundante floración en los mandarinos.

- Castellón: se terminó en enero la recolección de Clemenules, dando las últimas pasadas, con altos destríos durante en la confección. Se dieron algunos casos en que se tiró la fruta al suelo para que no perjudicara la floración de la campaña siguiente. La Clemenvilla terminó de recolectarse a mediados de mes y se prosiguió con la de Hernandina y Nadorcott que habían aguantado mejor las inclemencias de meses anteriores. Del 4 al 9 de febrero se produjeron importantes rachas de viento, afectando especialmente a la zona norte. Hubo caída de frutos en las variedades más sensibles y algo de rameado. La campaña de clementinas de media estación estaba cerrada, limpiando el viento la fruta estropeada que todavía quedaba en el árbol. La Hernandina tenía muy adelantada la recolección y los efectos fueron muy pequeños. Respecto a los híbridos de mandarina, la Clemenvilla ya estaba recolectada y se estaba recolectando Nadorcott y empezando con la Ortanique, ambas ligeramente afectadas de caída de frutos. La Nadorcott también estaba bastante adelantada pero su recolección se ralentizó a partir de mediados de mes, y se inició tímidamente la de Ortanique que ya empezaba a tener el azúcar suficiente pero que necesitaba desverdizado en cámara. También se inicio la recogida de Fortune hacia finales de mes. La recolección de Hernandina se adelantó mucho y se terminó en la segunda semana del mes, quedando tan solo las mandarinas híbridas. En marzo se fueron terminando de recolectar las Nadorcott y Ortanique, que había ido bastante adelantada en su recolección pero que dado el ritmo bajo en el corte de fruta fue alargando, estimándose recolectado a final de mes el 50% de Ortanique. Se acabó de coger Fortune y hacia mediados de mes, con casi todas las variedades tardías de mandarinas finalizadas, se inició la recolección de Orri. La floración comenzó hacia finales de mes en mandarinas, un tanto más retrasada en las zonas altas y sobre todo donde se mantuvo la fruta más tiempo en el árbol sin recolectar. En general, se apreciaba una buena floración.

- Valencia: la Hernandina comenzó su recogida en enero y se encontraba recolectada al 80% al finalizar el mes. Hubo interés por esta variedad, especialmente para cubrir el hueco dejado por las Clemenules. Algo similar se dio con la Clemenvilla, que finalizó su recolección al terminar enero. La tercera semana se inició la recolección de los mandarinos híbridos tardíos: Ortanique, Nadorcott, Safor, Moncada. En la zona de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) de la Hoya de Buñol-Chiva se dieron daños por helada en mandarinos. En la Safor la combinación del pedrisco el día 19, acompañado de lluvia y viento, también produjo daños en los mandarinos, fundamentalmente por caída de frutos. Los daños fueron muy variables entre parcelas. En la Ribera Baixa también sufrieron los cultivos daños por la lluvia y el viento del 18 al 22 de enero. Los vientos de la primera semana de febrero produjeron daños en cítricos híbridos en el Camp de Morvedre. Los daños producidos fueron fundamentalmente caída de frutos y rameado. También se observaron frutos con deshidratación de la piel que eran rechazados en la manipulación. En l’Horta Sud, la Hoya de Buñol, el sur de la Ribera Alta y en El Camp del Túria se produjeron daños del en las variedades tardías de mandarino que estaban pendientes de recolectar. Durante el mes de marzo, las se recolectó principalmente Ortanique, terminando ya su cosecha así como la de Fortune.

Naranja:

- Alicante: en la Marina Alta, a principios de mes de enero se dio por acabada la recolección de Navelina y se comenzó la de Navel Lane Late. Continuó la recolección de Salustiana con un descenso de calidad en la fruta por el incremento de las lesiones por clareta. Se produjeron daños fundamentalmente en Navel Lane Late, variedad en la que se dio depreciación de frutos por *Phytophthora* y gomosis, así como por caídas originadas por los fuertes vientos del 18 al 22. Respecto a la Marina Baixa, en las zonas del interior quedaba aproximadamente un 10-15% de Navel por recolectar, que resultó afectada por manchado. Así mismo se produjeron daños en Lane Late, por el efecto del viento y de las lluvias. En la zona de la costa, parte de la fruta pendiente de recolectar cayó al suelo por el viento, mientras que la que quedaba en árbol se vio dañada por rameado y efecto del granizo caído el día 20. En la Vega Baja hubo incidencia de *Phytophthora* sp. en algunas parcelas de como consecuencia de las inundaciones de meses anteriores. En la Marina Baixa se llevaron a cabo tratamientos fungicidas y de poda en las variedades ya recolectadas, finalizando la cosecha de la Lane Late, en la que se produjeron los problemas mencionados en piel. En la Marina Alta y en la Marina Baixa se produjo una granizada el día 13 de febrero, que ocasionó daños en las naranjas pendientes de recolectar. La humedad derivada de las precipitaciones y encharcamiento de las semanas anteriores continuó afectando a los cítricos (clareta, aguado, *Phytophthora*) en prácticamente todas las comarcas productoras. Los destríos por defectos en la piel aumentaron de forma considerable en casi todas las variedades en las que quedaba fruta en los árboles. Tras el episodio de fuertes vientos entre los días 5 y 8, se produjeron daños por desprendimientos en la fruta que quedaba pendiente de recolectar en la Marina Alta y en l’Alacantí. En cuanto a labores, se fueron realizando podas, abonados de cobertera y tratamientos herbicidas, iniciándose a finales de mes los riegos. La fauna silvestre siguió ocasionando daños en los árboles. Ya en marzo prosiguió la recolección de naranjas tardías. Los daños en piel originados tanto por las lluvias de meses anteriores como por las rozaduras por viento, aumentaron el porcentaje de fruta para destrío, produciéndose además desprendimiento de frutos por sobremaduración. Continuaron las labores de abonado de cobertura, tratamientos herbicidas y riegos. Se iniciaron las aplicaciones con estimulantes de la floración en variedades tempranas de

naranjas y clementinas en la Marina Alta. En la Vega Baja, el viento produjo daños en la piel en Lane Late y Powell. La humedad derivada de las precipitaciones y encharcamiento de precipitaciones de meses anteriores continuaron afectando a los cítricos (clareta, aguado, Phytophthora). Los destríos por defectos en la piel se dieron en casi todas las variedades en las que quedaba fruta pendientes de recolectar. Se observó la presencia de algunos thrips en las flores más precoces y algún ataque aislado de pulgón en brotes nuevos.

- Castellón: en enero, las W. Navel sufrieron problemas de clareta y pezón negro con bastante caída de fruto al suelo, y también la variedad Lane Late comenzó marcando problemas de clareta. La falta de fruta con calibre parecía ser la tónica general de la campaña. Se inició la recolección a finales de mes de las Sanguinas, que es rápida dada la escasa superficie dedicada a su cultivo. En febrero, el viento afectó mayormente a Navelate y Lane Late, por caída de frutos y rameado. En naranjas, la W. Navel se terminó cogiendo para industria y febrero se dedicó principalmente a la recolección de Lane Late, marcada por los bajos calibres y la aparición de “clareta”. Se recogieron las del tipo Sanguina, que también sufrieron faltas de calibre. Ya en marzo la Navel Lane Late tuvo un final de campaña con muchos problemas ya que a la aparición de clareta y la abundancia de calibres bajos se le añadió el efecto negativo del viento del mes anterior por lo que se estimaba que podía quedar bastante fruta sin recolectar o destinada a industria. La recolección de Navel Powell se inició hacia finales de mes, incluso algún corte esporádico de Valencia Late. La floración se inició en el segundo tercio del mes, un tanto más retrasada en las zonas altas y sobre todo donde se mantuvo la fruta más tiempo en el árbol sin recolectar. En general, se apreciaba una buena floración.

- Valencia: durante el mes de enero se cosecharon Navelinas y Navel, con problemas de aguado y clareta a causa de las lluvias, por lo que parte de lo que quedaba por recolectar se destinó a la industria de zumo. Comenzó también la recolección de Salustiana, con muchos calibres pequeños que mermaron la calidad general. A final de mes la cosecha se encontraba al 50%. La segunda quincena comenzó la recolección de Lane Late, también con problemas de clareta, pero a pesar de ello con interés en el mercado. El temporal del 18 al 22 produjo una parada temporal en el ritmo de recolección. En la zona de la OCA de la Hoya de Buñol-Chiva se dieron daños por helada en naranjos. En la Safor la combinación del pedrisco del día 19 con la lluvia y el viento también produjo daños en los naranjos, fundamentalmente por caída de frutos. En el caso de Lane Late se destinaron a industria. Los daños fueron muy variables entre parcelas. En la Ribera Baixa también sufrieron los cultivos daños por la lluvia y el viento del 18 al 22 de enero. En el Camp de Morvedre se produjeron daños por los vientos de la primera semana de febrero. El porcentaje de superficie afectada era variable por municipios en función de la producción pendiente de recolectar, siendo menor en las zonas bajas de la comarca que en las zonas altas. Los daños producidos fueron fundamentalmente caída de frutos y rameado. También se observaron frutos con deshidratación de la piel que eran rechazados en la manipulación. En la variedad Valencia los daños fueron significativamente inferiores a los del resto (Navel, Lane...) Hay que tener en cuenta que esta fruta ya presentaba daños por clareta por las lluvias de diciembre. De igual manera, en l’Horta Sud, la Hoya de Buñol, el sur de la Ribera Alta y en El Camp del Túria se produjeron daños del en las variedades tardías que estaban pendientes de recolectar. Durante el mes de marzo se recolectó Lane Late, terminando ya su cosecha. Prosiguió la de Navel Powell, encontrándose a final de mes realizada en un 60% y acabó la de otros cítricos de menor representación en Valencia, como Sanguina. No había comenzado la recolección de Valencia Late, aunque se habían realizado ya muchas compras en campo. Se esperaba

una producción igual o algo menor que la campaña anterior pero, sobre todo, menores calibres medios.

Limón:

- Alicante: en la Vega Baja continuó durante enero la recolección del Fino, aumentando el ritmo tras las precipitaciones, dándose el último pase sobre *Macrophylla* a mediados de mes. La calidad de los frutos mejoró al reducirse las incidencias por aguado, hasta alcanzar niveles insignificantes. Sin embargo, en los almacenes el destrío seguía siendo alto por deficiencias en la piel. En febrero ya había finalizado prácticamente la recolección de las variedades Mesero (Fino, Eureka) y se inició la recolección de “Sanjuaneras” (segunda floración). Respecto al Verna, dio comienzo la cosecha la de los frutos de mayor tamaño. Ya en marzo, en el Camp d’Elx y la Vega Baja se encontraba recolectado el 70% de la producción total con un alto porcentaje de frutos con exceso de madurez y calibres grandes (10-15%) sobre *Macrophylla*. Ha continuado la recolección del Fino Mesero. Se dieron destríos en almacén por defectos en la piel. El Verna dio inicio a su recolección en plantaciones jóvenes. Por lo que respecta a la Marina Baixa se dio por acabada la recolección de las variedades Mesero (Fino, Eureka). Respecto al Verna, se recogieron los frutos de mayor tamaño. Se realizaron tratamientos contra el ácaro de las maravillas (*Aceria sheldoni*) y se observó plaga de *Prays* en flores de limonero.

FRUTALES

Frutales de pepita:

Manzano:

- Alicante: en l’Alacantí continuaron las labores de mantenimiento del cultivo. En l’Alt Vinalopó se paralizaron las podas debido a las precipitaciones y la nieve, pero en parcelas ya podadas se continuó con los tratamientos de invierno. Durante febrero se siguió con las podas en l’Alt Vinalopó, finalizando en el norte de l’Alacantí. Ya en marzo, en l’Alt Vinalopó predominaba el estado de plena floración. En la Marina Alta, se observaban los primeros botones florales y se dieron por acabadas las podas en Perellón.
- Valencia: se efectuaron durante el trimestre labores de poda y abonado propias de la época, condicionadas por la climatología.

Peral:

- Alicante: durante enero, en l’Alt Vinalopó se paralizaron las podas debido a las precipitaciones y la nieve, pero en parcelas ya podadas se continuó con los tratamientos de invierno. En febrero se prosiguió con las podas, y en marzo predominaba el estado de fruto cuajado.

Frutales de hueso:

- Alicante: durante enero se siguieron realizando podas, tratamientos de invierno y labores de mantenimiento de los cultivos cuando las condiciones climáticas lo iban permitiendo. Se observaron algunas variedades tempranas de melocotonero en floración en el Vinalopó Mitjà. Las cálidas temperaturas de febrero propiciaron el adelanto de la floración en algunas especies de frutales, como el albaricoque en el norte de la provincia y en el Vinalopó Mitjà, el ciruelo en esta última comarca, y el melocotonero en prácticamente todas las zonas productoras. En marzo en el Vinalopó Mitjà, predominaba el estado de fruto tierno en el albaricoquero, observándose un mejor cuaje que la campaña anterior. En las variedades más tempranas se preveía un aumento de cosecha, mientras que en las más tardías se esperaba

una reducción. En los paraguayos de l'Alt Vinalopó el estado mayoritario era el de fruto cuajado.

- Valencia: en enero se fueron efectuando labores de poda y abonado propias de la época, condicionadas por la climatología.

Cerezo:

- Alicante: en enero continuaron realizándose las podas y tratamientos de invierno en todas las comarcas productoras, que acabaron al mes siguiente. En l'Alacantí prosiguieron en febrero las labores de mantenimiento y en l'Alt Vinalopó se observó el estado de yemas hinchadas. Ya en marzo se produjo el cuaje de las variedades más tempranas. En l'Alt Vinalopó la floración fue muy abundante. En l'Alcoià, la suma de humedad y altas temperaturas causó algunos daños en la floración del cerezo, por lo que se temió que la producción resultara ligeramente afectada.

Frutos secos:

Almendro:

- Alicante: durante el mes de enero continuaron las podas en las comarcas productoras. Se observa un aumento de nuevas plantaciones en toda la provincia. En el Vinalopó Mitjà se han realizado principalmente de las variedades tardías Guara y Avijor, y en menor cantidad de Penta, Soleta, Vairo y Constanti; en pie híbrido en regadío y pie franco en secano. Durante enero, ya se vieron algunos almendros en flor en la Marina Alta y en l'Alacantí. En febrero se observó una abundante floración en la mayoría de comarcas productoras, aunque en algunas comarcas litorales las lluvias del mes podrían haber afectado al cuajado al haberse producido las mismas en plena floración. En el Vinalopó Mitjà, se ha observado una tendencia de sustituir plantaciones envejecidas de vid para vinificación por plantaciones de almendros. En la mayoría de comarcas productoras predominaba en marzo el estado de fruto tierno y se observaba cierto adelanto. En la Marina Baixa, finalizaron las labores de poda y de reposición de ejemplares y se continuó con las labores de labrado y eliminación de malas hierbas. En la Vega Baja, hubo incidencia de pulgón debido a las brotaciones tan vigorosas y de *Monilia*. En l'Alt Vinalopó se realizaron tratamientos fungicidas contra ésta afección. Se preveía en la mayoría de comarcas una buena cosecha.

- Castellón: los árboles continuaban en enero en parada invernal. Las bajas temperaturas no permitieron adelantos en la floración. Durante la primera decena del mes de febrero se inició la floración de las variedades más tempranas y la de Marcona, mientras que las variedades tardías comenzaron un par de semanas después, sin que se dieran efectos negativos por heladas. En algunas zonas no se pudieron realizar los tratamientos habituales de la época, lo que podría favorecer la aparición posterior de hongos. Se mantenía en marzo una buena situación de los árboles, con la almendra ganando tamaño, gracias a las buenas reservas de agua en el suelo.

- Valencia: el cultivo siguió con su ciclo normal, durante enero y febrero, siendo beneficiosas las lluvias caídas, pero las bajas temperaturas produjeron daños en marzo en los municipios de Benagéber, Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Fuenterrubles, Sinarcas, Utiel, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel. En el Rincón de Ademuz, los daños se consideraron importantes. También el pedrisco afectó a los almendros en la zona de Requena.

Otros frutales:

Aguacate:

- Alicante: en la Marina Baixa, a principios de enero se dio el segundo pase a limpia árbol a la variedad Hass por la previsión de heladas, con una calidad óptima. La fruta que quedaba madura en el árbol cayó en su mayor parte con los vientos del temporal. En febrero se habían iniciado las tareas de poda. La recolección de la variedad Lamb Hass se inició en marzo.

Algarrobo:

- Alicante: en la Marina Baixa se siguieron apreciando frutos incipientes durante el mes de enero, y en febrero se observaban ya las vainas verdes con su tamaño final, situación que se consolidó en marzo.
- Castellón: en febrero se siguió recolectando, pero de manera muy ralentizada dado que la algarroba estaba muy cargada de humedad, y ya en marzo se aceleró el ritmo de recolección, debido a que, después de tantos episodios de lluvia, las vainas habían reducido la humedad
- Valencia: en marzo el cultivo se encontraba ya en fase de engorde de las vainas.

Caqui:

- Alicante: continuó su desarrollo durante marzo. Se observaba un desarrollo correcto y vigoroso. El estado predominante era el de hojas expandidas.
- Valencia: durante el mes de febrero se llevaron a cabo las labores de poda.

Granado:

- Alicante: en las zonas más adelantadas, ya en enero se observó como los granados comenzaban a mover. En febrero se continuó podando y se observaron las primeras hojas. Finalizaron en marzo las podas en el Camp d'Elx y en la Vega Baja, siendo predominante el estado de brotación. En la Vega Baja, ésta fue óptima gracias al estado de humedad en el que se encontraba el suelo.

Higuera:

- Alicante: En febrero se observaron las primeras hojas en las higueras de la Vega Baja. En marzo predominaba el estado de brevas al 10-25 % de tamaño definitivo. Tanto allí como en el Camp d'Elx, el desprendimiento de frutos fue alto por efecto de climatología adversa, pese a que durante la primera quincena del mes se realizaron tratamientos con giberelinas para evitarlo.

Níspero:

- Alicante: en la Marina Baixa continuaron las labores de aclareo durante enero. Tras las precipitaciones se estimó conveniente volver a repetir los tratamientos contra *Fusicladium eriobrotyae*. En el transcurso de febrero acabaron las labores de aclareo en la Marina Baixa al aire libre, continuando en las plantaciones bajo malla, iniciándose la recolección en las zonas más cálidas, aunque se estimó un retraso de unos diez días en la campaña. En marzo, en la Marina Baixa, donde se continuaba con su recolección, las lluvias contribuyeron a mejorar el calibre y la calidad aunque a finales de mes se detectó incidencia de mancha púrpura. El porcentaje de segundas calidades por defectos en la piel fue alto por rozaduras

por viento y por los daños que causaron los granizos de meses anteriores, y algunas piezas presentaron “planchado”.

VIÑEDO:

Uva de mesa:

- Alicante: en enero, en el Vinalopó Mitjà, donde la nevada del día 19 ocasionó daños en estructuras de malla y en los parrales, finalizó la vendimia de las últimas partidas de Aledo, y se continuó con las podas y las labores de retirada o triturado de sarmientos, así como en la Vega Baja y el Camp d'Elx. En febrero, en el Vinalopó Mitjà se siguió con las podas y las retiradas o el triturado de los sarmientos con su incorporación al terreno. En el Vinalopó Mitjà, ya en marzo, el estado mayoritario era el de racimos visibles y hojas extendidas, dependiendo de las variedades. La variedad Ideal presentaba un estado más avanzado que Aledo y Crimson. A lo largo del mes se han realizado nuevas plantaciones de variedades apirenas.

Uva de vinificación:

- Alicante: durante el mes de enero y febrero, en l'Alt Vinalopó seguían las podas y los tratamientos de invierno. También se continuaba podando en la Marina Alta en el Vall de Xaló-Llíber y ya habían acabado en la zona de Benissa-Teulada. En el Vinalopó Mitjà proseguían asimismo las podas y las retiradas ó triturado de los sarmientos con incorporación al terreno. Tras el “lloro” de las cepas a principios del mes de marzo en l'Alt Vinalopó y Vinalopó Mitjà se observaron los primeros brotes. En la Marina Alta, el estado mayoritario era el de hojas extendidas, estando más avanzada la zona litoral. A lo largo del mes se realizaron tratamientos contra la castañeta así como abonados y aportaciones húmicas.

- Valencia: las lluvias de los últimos meses beneficiaron a la viña, y se esperaba que se recuperara bien de la sequía. En enero se llevaron a cabo labores de poda y labrado, que continuaron durante febrero y ya en marzo se prosiguió con labores de aporte de estiércol.

Viveros de vid:

- Alicante: en l'Alt Vinalopó, las lluvias de enero paralizaron el arranque de las plantaciones que quedaban en campo, que se dieron por finalizados en l'Alt Vinalopó, en febrero.

OLIVAR:

- Alicante: en enero finalizó la recolección en todas las comarcas productoras de la provincia y se iniciaron las podas y las labores de plantación si las condiciones climáticas y del terreno lo permitían. Se dieron depreciaciones de valor de parte de la cosecha en algunas zonas al desprenderse parte de esta del árbol y también daños en las parcelas donde se produjo más acumulación de nieve. Los rendimientos fueron menores a los de la campaña anterior. Llegado febrero, en las comarcas productoras se realizaron podas, observándose las primeras yemas hinchadas en las zonas más tempranas. Prácticamente habían finalizado en marzo las podas y las labores de plantación y de reposición de ejemplares en las comarcas productoras. En los olivos de la zona litoral, más avanzados, ya se estaban separando los botones florales. Se iniciaron las pruebas para comprobar la incidencia de repilo. En la zona de Cocentaina los niveles eran más altos, por lo que será necesario realizar tratamientos. En l'Alt Vinalopó, se llevaron a cabo tratamientos contra repilo y tuberculosis, ya que se

preveía una mayor incidencia de tuberculosis por las condiciones agroclimáticas del pasado otoño y por los daños producidos por conejos (actúan como transmisores de la bacteria).

- Castellón: a inicio del mes de enero ya estaba recolectada la aceituna de la mitad sur de la provincia, mientras que en la otra mitad todavía se estaba al 40 % y a final de mes todavía quedaba alrededor de un 15% por recoger, pero con un bajo ritmo de recolección. En l'Alt Palancia la nieve afectó a algunos olivos en los que las ramas cedieron por el peso de la nieve. Los fuertes vientos de febrero tiraron algo de aceituna, acelerando el fin de la recolección en el Baix Maestrat. Se iniciaron las movidas de yemas y las lluvias acumuladas del mes anterior hicieron prever floración A finales de marzo las yemas ya marcaban la diferenciación a flor.

- Valencia: en enero finalizó la campaña de recolección de aceituna, que se alargó hasta la tercera semana del mes. La cosecha fue menos abundante que la campaña anterior aunque de buena calidad hasta que comenzaron las lluvias, empeorando después. Se produjo más aceite virgen y virgen extra que lampante, durante la campaña no se dieron problemas fitosanitarios importantes en el olivar. A causa de la nevada del 19 y 20 de enero se produjeron en el Valle de Ayora daños en madera y rotura de ramas. En febrero el cultivo siguió con su ciclo normal, beneficiándose de las lluvias caídas.

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.1. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS HERBACEOS												Marzo 2017
PRODUCTOS	COMUNITAT VALENCIANA						ALICANTE					
	SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)		
	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	Media 2006/2015	2016	Avance 2017
CEREALES												
Arroz	15.180	15.383	15.230	121.170	115.935	0	270	330	330	1.026	1.350	sd
Trigo	4.052	5.256	5.355	8.648	8.710	4.116	1.731	1.525	1.630	4.386	2.389	4.116
Cebada	16.981	15.912	16.174	33.068	30.042	7.697	3.943	3.200	3.374	7.422	3.526	7.697
Avena	6.208	5.510	5.491	9.632	6.647	5.905	3.200	2.700	2.737	6.358	3.585	5.905
Maíz	687	513	588	6.248	5.451	2.651	285	280	320	2.403	2.800	sd
LEGUMINOSAS												
Judías	67	30	0	91	0	0	27	30	sd	48	sd	sd
Garbanzos	21	14	12	16	9	0	5	0	sd	4	0	sd
TUBÉRCULOS												
Patata temprana	740	1.186	1.196	21.128	45.220	39.290	165	210	210	3.635	5.250	5.250
Patata media estación	755	485	515	17.181	12.532	0	216	300	330	5.305	7.500	sd
Patata tardía	438	434	0	7.801	7.085	0	174	250	sd	3.826	5.000	sd
Chufa	433	540	540	8.000	9.072	9.072	0	0	0	0	0	0
INDUSTRIALES												
Algodón	2	0	0	5	0	0	2	0	0	26	0	0
Girasol	916	1.119	1.659	809	384	0	446	700	650	364	250	sd
FORRAJERAS												
Alfalfa	1.681	1.999	1.925	84.307	91.219	0	1.118	1.300	1.300	64.910	78.000	sd
HORTALIZA												
Berenjena	202	263	273	8.042	11.551	3.740	57	75	85	2.074	4.135	3.740
Judía verde	375	432	0	5.558	7.150	0	50	60	sd	507	720	sd
Alcachofa (*)	3.889	4.286	4.351	52.265	60.047	55.900	1.837	2.135	2.200	24.655	30.958	26.300
Cebolla												
Babosa	845	1.435	1.462	38.627	61.852	56.435	129	160	180	3.867	5.600	sd
Lliria	76	25	25	3.618	1.000	0	9	0	0	0	0	0
Grano y otras	264	413	120	8.224	14.841	0	192	345	120	6.323	13.375	sd
Pepino	161	165	164	5.435	7.061	7.013	67	71	70	2.541	3.598	3.550
Col repollo	932	1.386	0	26.830	44.922	0	148	260	sd	3.903	8.450	sd
Brócoli (*)	2.185	2.359	2.030	42.895	49.767	46.530	2.110	2.284	1.950	41.901	48.192	44.850
Coliflor	1.025	1.363	1.161	25.588	31.611	26.811	299	512	310	7.313	12.800	8.000
Lechuga	2.474	2.102	2.004	65.079	58.399	0	982	1.033	935	27.626	31.378	sd
Escarola	389	378	378	11.414	10.577	8.700	236	209	209	7.350	5.852	4.100
Habas	563	685	655	5.277	7.296	6.919	418	505	475	3.741	6.111	5.700
Fresa/Fresón	11	4	4	271	116	116	1	0	0	23	0	0
Sandía	1.937	1.737	0	77.412	76.283	0	205	225	sd	9.526	11.813	sd
Melón	1.680	1.682	0	41.709	47.383	0	906	1.134	sd	25.730	32.931	sd
Pimiento	685	819	0	42.065	57.020	0	231	328	sd	25.008	34.018	sd
Guisantes	176	90	92	1.384	720	736	59	33	35	458	264	280
Tomate	1.288	1.255	219	81.829	78.835	15.180	547	532	140	60.238	51.920	12.500

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

(*) El avance corresponde a campaña 2017

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.1. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS HERBACEOS												Marzo 2017	
PRODUCTOS	CASTELLÓN						VALENCIA						
	SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			
	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	
CEREALES													
Arroz	145	153	sd	972	1.209	sd	14.766	14.900	14.900	119.196	113.376	sd	
Trigo	680	1.099	1.099	1.554	2.121	sd	1.627	2.632	2.626	2.919	4.200	sd	
Cebada	3.622	3.655	3.655	6.071	5.996	sd	9.417	9.057	9.145	19.564	20.520	sd	
Avena	1.170	1.002	1.002	1.100	1.516	sd	1.835	1.808	1.752	2.424	1.546	sd	
Maíz	70	89	124	252	491	491	333	144	144	3.589	2.160	2.160	
LEGUMINOSAS													
Judías	5	0	0	5	0	0	38	0	0	43	0	0	
Garbanzos	11	12	12	10	8	sd	5	2	0	3	1	sd	
TUBÉRCULOS													
Patata temprana	110	125	135	3.319	4.000	sd	460	851	851	14.117	35.970	34.040	
Patata media estación	365	97	97	5.923	1.952	sd	175	88	88	6.013	3.080	sd	
Patata tardía	189	97	sd	2.335	1.198	sd	75	87	sd	1.575	887	sd	
Chufa	0	0	0	0	0	0	433	540	540	8.000	9.072	9.072	
INDUSTRIALES													
Algodón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Girasol	1	0	0	1	0	0	460	419	1.009	444	134	sd	
FORRAJERAS													
Hortaliza	154	266	266	5.084	7.419	sd	424	433	359	14.238	5.800	sd	
HORTALIZA													
Berenjena	57	70	70	1.140	2.002	sd	88	118	118	4.816	5.414	sd	
Judía verde	254	274	sd	3.956	5.301	sd	72	98	sd	1.092	1.129	sd	
Alcachofa (*)	1.170	1.055	1.055	16.776	15.931	16.082	863	1.096	1.096	10.228	13.158	13.518	
Cebolla													
Babosa	129	158	165	3.407	3.398	3.581	586	1.117	1.117	31.332	52.854	52.854	
Lliria	0	0	0	0	0	0	76	25	25	3.618	1.000	sd	
Grano y otras	64	68	sd	1.638	1.466	sd	4	0	0	194	0	0	
Pepino	61	71	71	1.326	2.148	2.148	30	23	23	1.477	1.315	1.315	
Col repollo	139	215	sd	3.961	6.917	sd	658	911	sd	18.948	29.555	sd	
Brócoli (*)	50	75	80	1.277	1.575	1.680	2	0	0	56	0	0	
Coliflor	313	368	368	9.166	9.140	9.140	413	483	483	9.100	9.671	9.671	
Lechuga	696	631	631	13.952	14.429	sd	766	438	438	23.034	12.592	sd	
Escarola	60	69	69	1.298	1.725	1.600	98	100	100	2.727	3.000	3.000	
Habas	73	80	80	839	720	720	71	100	100	678	465	499	
Fresa/Fresón	3	0	0	77	0	0	7	4	4	169	116	116	
Sandía	530	501	sd	10.817	13.971	sd	1.197	1.011	sd	56.564	50.499	sd	
Melón	650	401	sd	11.998	9.456	sd	113	147	sd	2.729	4.996	sd	
Pimiento	133	125	sd	2.394	3.238	sd	318	366	sd	14.603	19.764	sd	
Guisantes	61	57	57	513	456	456	53	0	0	376	0	0	
Tomate	587	549	60	15.036	18.918	1.882	135	174	19	6.105	7.997	798	

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

(*) El avance corresponde a campaña 2017

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.2. AVANCES DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS (t)							Marzo 2017
CÍTRICOS	COMUNITAT VALENCIANA			ALICANTE			
	MEDIA CAMPAÑAS 2005/2006 A 2014/2015	BALANCE CAMPAÑA 2015/2016	SEGUNDO AFORO CAMPAÑA 2016/20017	MEDIA CAMPAÑAS 2005/2006 A 2014/2015	BALANCE CAMPAÑA 2015/2016	SEGUNDO AFORO CAMPAÑA 2016/20017	
NARANJAS DULCES	1.596.636	1.385.007	1.826.111	313.064	114.041	285.095	
MANDARINAS	1.656.096	1.555.170	1.745.918	124.122	267.023	137.380	
LIMONES	219.533	238.070	277.813	217.989	236.665	276.225	
POMELOS	6.968	19.921	22.261	2.512	6.531	6.572	
TOTAL CÍTRICOS	3.479.233	3.198.168	3.872.103	657.687	624.260	705.272	
OTROS LEÑOSOS	MEDIA AÑOS 2006 A 2015	2016	AVANCE MARZO 2017	MEDIA AÑOS 2006 A 2015	2016	AVANCE MARZO 2017	
FRUTALES							
Manzana	10.073	7.886	sd	7.099	5.900	sd	
Pera	7.502	4.617	sd	4.994	2.800	sd	
Níspero	18.241	15.723	sd	17.236	14.500	sd	
Albaricoque	9.861	11.513	18.656	2.128	1.750	4.720	
Melocotón	29.719	8.131	27.144	4.451	2.800	5.900	
Cereza	4.650	5.277	9.047	2.974	4.100	7.580	
Ciruela	10.258	7.291	10.147	4.941	3.300	3.640	
Higo	2.775	2.879	sd	2.477	2.400	sd	
Caqui	123.029	311.222	sd	79	650	sd	
Granada	31.839	49.268	sd	30.742	44.000	sd	
Almendra	41.250	27.600	41.479	16.342	12.200	15.800	
Avellana	315	317	sd	1	4	sd	
Algarroba	20.798	10.799	sd	1.519	880	sd	
VIÑA							
Uva de mesa	100.350	79.392	sd	98.668	79.000	sd	
Uva de transformación	309.102	255.061	257.559	38.757	32.400	34.800	
Vino + mosto (hl)	2.414.285	2.461.289	2.503.331	288.860	240.000	232.700	
ACEITUNAS							
Aceituna de mesa	489	571	sd	401	500	sd	
Aceituna de almazara	107.969	68.935	63.248	32.833	22.320	26.000	
Aceite virgen (t)	22.684	14.104	15.502	7.248	5.133	6.700	

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.2. AVANCES DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS (t)						Marzo 2017
CÍTRICOS	CASTELLÓN			VALENCIA		
	MEDIA CAMPAÑAS 2005/2006 A 2014/2015	BALANCE CAMPAÑA 2015/2016	SEGUNDO AFORO CAMPAÑA 2016/20017	MEDIA CAMPAÑAS 2005/2006 A 2014/2015	BALANCE CAMPAÑA 2015/2016	SEGUNDO AFORO CAMPAÑA 2016/20017
NARANJAS DULCES	105.142	549.647	137.868	1.178.430	721.319	1.403.148
MANDARINAS	550.866	110.380	651.581	981.108	1.177.767	956.957
LIMONES	648	590	612	896	815	976
POMELOS	113	325	290	4.343	13.065	15.399
TOTAL CÍTRICOS	656.769	660.942	790.351	2.164.777	1.912.966	2.376.480
OTROS LEÑOSOS	MEDIA AÑOS 2006 A 2015	2016	AVANCE MARZO 2017	MEDIA AÑOS 2006 A 2015	2016	AVANCE MARZO 2017
FRUTALES						
Manzana	956	746	sd	2.018	1.240	sd
Pera	1.953	1.267	sd	556	550	sd
Níspero	844	1.013	sd	161	210	sd
Albaricoque	1.179	883	1.086	6.554	8.880	12.850
Melocotón	2.398	1.981	2.207	22.871	3.350	19.037
Cereza	1.439	1.177	1.375	237	0	92
Ciruela	636	641	716	4.680	3.350	5.791
Higo	6	9	sd	292	470	sd
Caqui	926	1.572	sd	122.025	309.000	308.630
Granada	22	68	sd	1.075	5.200	sd
Almendra	13.466	7.200	9.732	11.441	8.200	15.947
Avellana	304	309	sd	10	4	sd
Algarroba	4.905	3.019	sd	14.375	6900	sd
VIÑA						
Uva de mesa	217	232	sd	1.465	160	sd
Uva de transformación	1.490	1.461	1.531	268.855	221.200	221.228
Vino + mosto (hl)	5.655	5.289	5.542	2.119.770	2.216.000	2.265.089
ACEITUNAS						
Aceituna de mesa	32	31	sd	57	40	sd
Aceituna de almazara	32.883	26.515	18.236	42.253	20.100	19.012
Aceite virgen (t)	7.159	5.038	4.293	8.277	3.933	4.509

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.1. Movimiento comercial pecuario de la Comunitat Valenciana

VENTAS DE GANADO							1º trimestre 2017		
CLASE DE EFECTIVOS	COMUNITAT VALENCIANA			ALICANTE					
	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio			
NOVILLAS	5.625	2.438	3.187	571	372	199			
AÑOJOS	2.798	83	2.715	565	2	563			
TERNERAS DE LECHE	30	9	21	2	0	2			
TERNERAS DE CARNE	2.305	87	2.218	204	2	202			
VACAS DE LECHE	495	15	480	149	0	149			
VACAS DE CARNE	497	107	390	29	1	28			
SEMENTALES	34	6	28	9	1	8			
TOROS	163	81	82	18	15	3			
TOTAL BOVINO	11.947	2.826	9.121	1.547	393	1.154			
CORDEROS	140.305	34.348	105.957	48.624	6.204	42.420			
OVINO MAYOR	8.072	6.491	1.581	1.598	1.323	275			
TOTAL OVINO	148.377	40.839	107.538	50.222	7.527	42.695			
CABRITOS	8.830	1.688	7.142	4.286	279	4.007			
CAPRINO MAYOR	2.378	1.163	1.215	639	207	432			
TOTAL CAPRINO	11.208	2.851	8.357	4.925	486	4.439			
LECHONES	452.151	446.338	5.813	60.244	58.016	2.228			
OTROS PORCINOS	617.839	46.652	571.187	22.902	2.040	20.862			
TOTAL PORCINO	1.069.990	492.990	577.000	83.146	60.056	23.090			
CABALLAR	3.684	1.693	1.991	541	529	12			
MULAR	17	14	3	1	1	0			
ASNAL	12	9	3	3	3	0			
TOTAL EQUINO	3.713	1.716	1.997	545	533	12			
BROILERS	14.200.789	2.200	14.198.589	296.644	0	296.644			
PAVOS	654.492	0	654.492	1.355	0	1.355			
POLLITAS	931.619	931.619	0	0	0	0			
GALLINAS PONEDORAS	893.418	80.010	813.408	6.090	2.700	3.390			
POLLITOS 1 DIA	4.335.535	4.335.535	0	0	0	0			
HUEVOS PARA INCUBAR	0	0	0	0	0	0			
OTRAS AVES	107.860	3.600	104.260	1.230	1.200	30			
TOTAL AVES	36.563.247	20.792.498	15.770.749	1.649.319	1.347.900	301.419			
TOTAL CONEJO	1.295.857	21.359	1.274.498	29.015	2.861	26.154			

DESTINO DEL GANADO VENDIDO									1º trimestre 2017			
CLASE DE EFECTIVOS	COMUNITAT VALENCIANA				ALICANTE							
	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL				
BOVINO PARA VIDA	1.377	1.279	170	2.826	38	355	0	393				
BOVINO PARA SACRIFICIO	5.953	3.168	0	9.121	592	562	0	1.154				
OVINO PARA VIDA	21.595	19.244	0	40.839	2.523	5.004	0	7.527				
OVINO PARA SACRIFICIO	98.300	9.238	0	107.538	41.398	1.297	0	42.695				
CAPRINO PARA VIDA	1.721	1.130	0	2.851	292	194	0	486				
CAPRINO PARA SACRIFICIO	6.106	2.251	0	8.357	3.484	955	0	4.439				
PORCINO PARA VIDA	311.109	181.881	0	492.990	10.790	49.266	0	60.056				
PORCINO PARA SACRIFICIO	157.513	419.488	0	577.001	4.163	18.928	0	23.091				
EQUINO PARA VIDA	995	649	72	1.716	131	349	53	533				
EQUINO PARA SACRIFICIO	1.584	329	84	1.997	0	12	0	12				
AVES PARA VIDA	8.587.289	12.205.209	0	20.792.498	100	1.347.800	0	1.347.900				
AVES PARA SACRIFICIO	12.532.874	3.235.595	2.280	15.770.749	266.254	35.165	0	301.419				
CONEJO PARA VIDA	16.613	959	3.800	21.372	2.861	13	0	2.874				
CONEJO PARA SACRIFICIO	451.561	821.137	1.800	1.274.498	8.905	15.449	1.800	26.154				

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.1. Movimiento comercial pecuario de la Comunitat Valenciana

VENTAS DE GANADO				1º trimestre 2017		
CLASE DE EFECTIVOS	CASTELLÓN			VALENCIA		
	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio
NOVILLAS	1.678	1.150	528	3.376	916	2.460
AÑOJOS	561	70	491	1.672	11	1.661
TERNERAS DE LECHE	1	0	1	27	9	18
TERNERAS DE CARNE	375	35	340	1.726	50	1.676
VACAS DE LECHE	28	0	28	318	15	303
VACAS DE CARNE	254	66	188	214	40	174
SEMENTALES	15	5	10	10	0	10
TOROS	100	51	49	45	15	30
TOTAL BOVINO	3.012	1.377	1.635	7.388	1.056	6.332
CORDEROS	41.024	13.980	27.044	50.657	14.164	36.493
OVINO MAYOR	2.760	1.817	943	3.714	3.351	363
TOTAL OVINO	43.784	15.797	27.987	54.371	17.515	36.856
CABRITOS	2.642	586	2.056	1.902	823	1.079
CAPRINO MAYOR	587	333	254	1.152	623	529
TOTAL CAPRINO	3.229	919	2.310	3.054	1.446	1.608
LECHONES	158.952	156.421	2.531	232.955	231.901	1.054
OTROS PORCINOS	358.369	3.208	355.161	236.568	41.404	195.164
TOTAL PORCINO	517.321	159.629	357.692	469.523	273.305	196.218
CABALLAR	1.593	525	1.068	1.550	639	911
MULAR	5	3	2	11	10	1
ASNAL	6	5	1	3	1	2
TOTAL EQUINO	1.604	533	1.071	1.564	650	914
BROILERS	7.390.306	2.200	7.388.106	6.513.839	0	6.513.839
PAVOS	653.137	0	653.137	0	0	0
POLLITAS	225.613	225.613	0	706.006	706.006	0
GALLINAS PONEDORAS	134.467	15.284	119.183	752.861	62.026	690.835
POLLITOS 1 DIA	4.335.535	4.335.535	0	0	0	0
HUEVOS PARA INCUBAR	0	0	0	0	0	0
OTRAS AVES	106.630	2.400	104.230	0	0	0
TOTAL AVES	20.658.622	12.393.966	8.264.656	14.255.306	7.050.632	7.204.674
TOTAL CONEJO	667.040	8.735	658.305	599.802	9.763	590.039

DESTINO DEL GANADO VENDIDO					1º trimestre 2017			
CLASE DE EFECTIVOS	CASTELLÓN				VALENCIA			
	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL
BOVINO PARA VIDA	846	399	132	1.377	493	525	38	1.056
BOVINO PARA SACRIFICIO	1.005	630	0	1.635	4.356	1.976	0	6.332
OVINO PARA VIDA	7.130	8.667	0	15.797	11.942	5.573	0	17.515
OVINO PARA SACRIFICIO	25.103	2.884	0	27.987	31.799	5.057	0	36.856
CAPRINO PARA VIDA	772	147	0	919	657	789	0	1.446
CAPRINO PARA SACRIFICIO	1.712	598	0	2.310	910	698	0	1.608
PORCINO PARA VIDA	134.761	24.868	0	159.629	165.558	107.747	0	273.305
PORCINO PARA SACRIFICIO	78.345	279.347	0	357.692	75.005	121.213	0	196.218
EQUINO PARA VIDA	434	90	9	533	430	210	10	650
EQUINO PARA SACRIFICIO	877	110	84	1.071	707	207	0	914
AVES PARA VIDA	8.183.923	4.210.043	0	12.393.966	403.266	6.647.366	0	7.050.632
AVES PARA SACRIFICIO	5.211.286	3.051.090	2.280	8.264.656	7.055.334	149.340	0	7.204.674
CONEJO PARA VIDA	8.735	0	0	8.735	5.017	946	3.800	9.763
CONEJO PARA SACRIFICIO	280.437	377.868	0	658.305	162.219	427.820	0	590.039

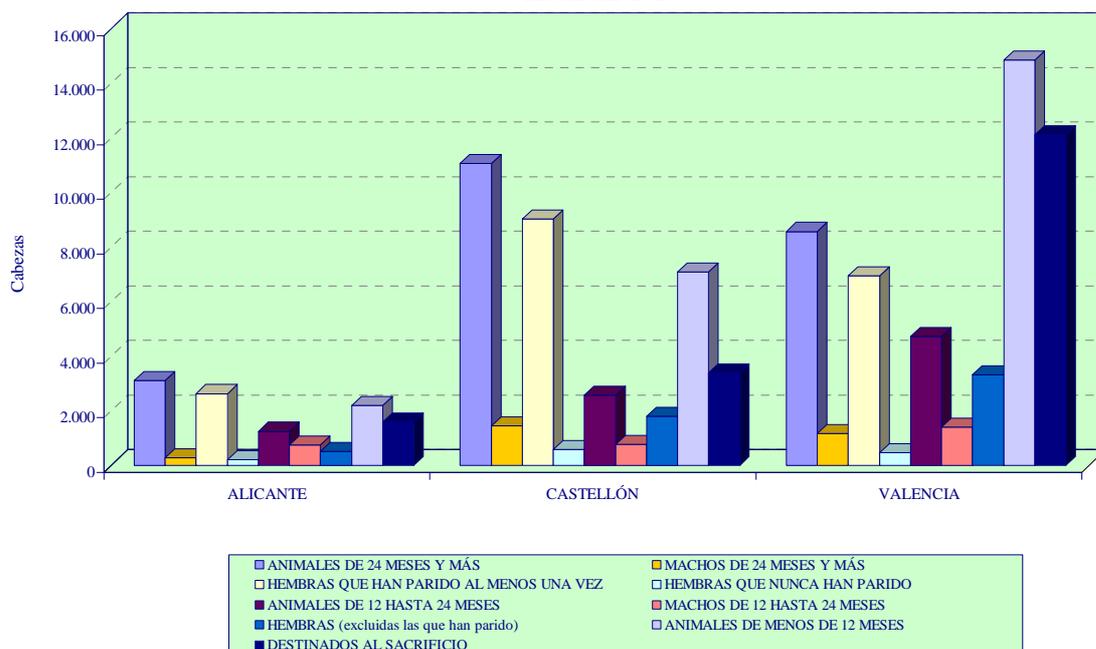
2. INFORMACION ESTADISTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.2. Cuantificación de existencias en las explotaciones de la Comunitat Valenciana. Noviembre 2016

B. EFECTIVOS DE GANADO BOVINO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
ANIMALES DE 24 MESES Y MÁS	22.745	3.106	11.066	8.573
MACHOS	2.877	269	1.442	1.166
HEMBRAS QUE HAN PARIDO AL MENOS UNA VEZ	18.604	2.630	9.036	6.938
Para ordeñar	6.927	1.952	442	4.533
Frisonas	6.705	1.730	442	4.533
Otras razas	222	222	0	0
Que nunca se ordeñan	11.677	678	8.594	2.405
HEMBRAS QUE NUNCA HAN PARIDO	1.264	207	588	469
Destinadas al sacrificio	62	0	22	40
Para ordeñar	458	153	36	269
Frisonas	431	126	36	269
Otras razas	27	27	0	0
Que nunca se ordeñan	744	54	530	160
ANIMALES DE 12 HASTA 24 MESES	8.547	1.250	2.577	4.720
MACHOS	2.926	741	778	1.407
HEMBRAS (excluidas las que han parido)	5.621	509	1.799	3.313
Destinadas al sacrificio	1.957	78	414	1.465
Destinadas a reposición	3.664	431	1.385	1.848
ANIMALES DE MENOS DE 12 MESES	24.146	2.203	7.094	14.849
DESTINADOS AL SACRIFICIO	17.100	1.583	3.396	12.121
OTROS MACHOS	2.445	193	1.502	750
OTRAS HEMBRAS	4.601	427	2.196	1.978
TOTAL GANADO BOVINO	55.438	6.559	20.737	28.142

EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO. COMUNITAT VALENCIANA.
NOVIEMBRE 2016



2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.1. Capturas pesqueras desembarcadas en la C.Valenciana.(kg)

4º trimestre 2016

PUERTOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO ANUAL
TORREVIEJA	377.095	438.327	417.835	2.364.937
ALTEA	62.924	60.601	169.622	1.820.041
XÀBIA	139.237	166.304	193.616	1.502.274
SANTA POLA	202.785	208.557	145.127	1.478.669
LA VILA JOIOSA	101.227	119.991	139.707	872.297
CALP	72.659	66.828	75.675	534.505
DÉNIA	56.887	67.758	57.605	429.866
MORAIRA	1.594	1.027	520	20.455
EL CAMPELLO	1.340	1.434	1.170	11.935
GUARDAMAR	566	678	348	3.457
PROVINCIA-ALICANTE	1.016.314	1.131.503	1.201.224	9.038.436
CASTELLÓ	482.790	542.120	508.102	3.680.789
BURRIANA	187.601	233.024	203.356	1.730.283
PEÑÍSCOLA	17.549	150.381	91.474	865.874
VINARÒS	88.396	146.288	112.791	854.913
BENICARLÓ	5.257	74.647	91.628	612.223
PROVINCIA-CASTELLÓN	781.593	1.146.460	1.007.350	7.744.082
GANDIA	64.163	77.264	78.257	1.056.159
CULLERA	78.307	75.061	72.997	540.518
VALENCIA	32.699	19.646	29.286	304.327
SAGUNT	17.394	21.025	23.421	188.240
PROVINCIA-VALENCIA	192.564	192.995	203.961	2.089.243
TOTAL COMUNITAT VALENCIANA	1.990.470	2.470.958	2.412.534	18.871.761

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

4º trimestre 2016

FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	PECES	5.935.572	3.343.907	2.043.064	548.321	21.784.067
ALB	ATÚN BLANCO	3.836	250	253	3.332	5.008
AMB	PEZ DE LIMÓN	48.206	31.858	8.071	8.277	89.871
ANE	BOQUERÓN	2.171.498	1.191.345	852.665	127.488	8.970.652
ANN	RASPALLÓN	8.555	338	8.183	34	30.440
BAS	SERRANOS	20.819	107	9.744	10.968	86.797
BFT	ATÚN ROJO	7.990	7.189	801	0	24.608
BGR	RONCADOR	1.918	2	1.882	34	4.672
BIB	FANECA	19.900	9.262	10.638	0	55.602
BLL	RÉMOL	1.127	180	696	251	3.215
BLT	MELVA	250.186	217.403	3.549	29.234	416.001
BLU	ANJOVA	10.342	5.929	2.936	1.477	21.024
BOC	OCHAVO	26	0	26	0	662
BOG	BOGA	5.236	3.514	1.706	16	67.836
BON	BONITO	24.628	18.827	1.303	4.498	59.335
BRB	CHOPA	1.316	350	540	426	3.306
BSH	TINTORERA	54	43	11	0	1.885
BSS	LUBINA	10.083	8.439	1.099	545	25.807
CBM	CORVALLO	5.066	1.117	1.774	2.175	14.419
CEN	PÁMPANOS	860	762	20	78	5.324
CET	ACEDÍA	12	0	12	0	481
CIL	SOLLETA	42.652	22.630	15.525	4.496	151.856
COB	VERRUGATO	4.002	62	2.733	1.207	8.703
COE	CONGRIO	50.989	17.309	31.203	2.476	139.834
CTB	MOJARRA	22.141	4.209	12.840	5.092	43.933
DEC	DENTÓN	18.862	9.672	5.399	3.791	53.219
DGX	MIELGAS	1.576	1.354	5	216	6.964
DOL	LLAMPUGA	9.948	6.005	2.556	1.387	14.869
ELE	ANGUILA	9	9	0	0	28
FOX	BRÓTOLAS	36.640	35.143	0	1.217	201.075
GAR	AGUJA	72	72	0	0	273
GBR	BURRO	238	229	9	0	2.366
GOB	GOBIOS	3.698	288	3.410		27.919
GPD	MERO	1.708	659	692	357	5.900
GUX	RUBIOS	33.695	3.325	29.151	1.219	121.012
HKE	MERLUZA	300.761	143.686	132.472	24.603	862.785
HPR	RELOJ MEDITERRÁNEO	1	1	0	0	28
JAX	JURELES	218.407	85.030	118.455	14.922	654.270
JDP	CHUCHO	53	0	53	0	244
JOD	PEZ DE SAN PEDRO	4.011	2.203	1.680	127	19.044
LEE	PALOMETÓN	2.596	596	1.047	954	7.329
LEZ	GALLOS	4.383	2.882	1.311	190	24.307
LTA	BACORETA	53.224	48.613	3.883	728	207.737
MAC	CABALLA	24.446	13.159	9.960	1.327	101.320
MAS	ESTORNINO	135.388	127.705	6.264	1.419	245.431
MGR	CORVINA	4.073	2.822	781	470	12.110
MKG	GOLLETA	1.557	0	0	1.557	6.954
MMH	MORENA	2.837	2.232	84	521	16.687
MNZ	RAPES	85.589	41.847	36.000	7.742	426.538
MOX	PEZ LUNA	5	0	0	5	84
MSP	MARLÍN	20	0	20	0	64
MUL	LISAS	37.156	8.906	20.235	8.016	172.928
MUX	SALMONETES	435.661	140.368	195.313	99.980	1.240.643
MYL	ÁGUILA MARINA	2.058	1.518	463	77	7.906
MZZ	PECES MARINOS	180.161	138.694	25.219	16.247	683.830
OUB	PODAS	132	0	108	24	939
OXY	CERDO MARINO	99	0	0	99	1.242
PAC	BRECA	175.329	22.971	130.825	21.533	649.989
PIC	CHUCLAS	7.507	6.024	1.475	8	34.650
PIL	SARDINA	376.113	309.195	66.068	851	2.837.907
POA	JAPUTA	16	1	4	10	486
POD	CAPELLÁN	91.525	39.741	33.579	18.205	265.092

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

4º trimestre 2016

FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	PECES (continuación)					
POP	PALOMETA BLANCA	3.109	2.017	1.031	61	9.404
REA	ZAPATA	412	0	314	98	1.249
RLI	PELUDA IMPERIAL	1.289	1.289	0	0	7.410
RNH	PELUDILLA	302	302	0	0	2.016
RPG	PARGO	19.564	14.903	3.487	1.173	59.722
SAA	ALACHA	283.973	279.962	4.007	4	692.962
SBA	ALIGOTE	48.458	18.695	27.066	2.697	113.770
SBG	DORADA	336.887	116.790	144.639	75.458	451.290
SBL	CAÑABOTA GRIS	124	124	0	0	443
SBR	BESUGO	2.527	798	56	1.672	8.487
SBS	OBLADA	702	397	289	15	6.571
SBZ	SARGO BREADO	1.229	284	421	524	2.720
SCL	PINTARROJAS	10.764	9.077	1.674	14	45.674
SCO	RASCACIOS	32.665	24.406	2.797	5.463	171.975
SFS	PEZ CINTO	47	17	0	30	215
SHO	PINTARROJA BOCANEGRA	5.574	5.325	0	249	24.252
SHR	SARGO PICUDO	281	33	154	94	1.156
SIL	PEJERREYES	4.459	3.380	1.044	35	37.496
SKA	RAYAS	14.315	7.044	4.817	2.453	82.958
SKJ	LISTADO	449	3	446	0	2.923
SLM	SALEMA	13.120	1.455	10.251	1.413	34.030
SMD	MUSOLA	7.168	5.352	27	1.789	35.070
SNS	TROMPETERO	0	0	0	0	63
SOO	LENGUADOS	15.906	2.716	7.709	5.481	44.209
SSB	HERRERA	9.432	1.442	4.663	3.327	37.992
SWA	SARGO	18.592	4.746	6.371	7.475	77.167
SWO	PEZ ESPADA	13.861	8.638	5.165	57	252.032
TOE	TEMBLADERAS	286	0	51	236	1.820
TRG	PEZ BALLESTA	192	74	0	117	1.619
TSD	ALOSA	68	0	68	0	224
TUR	RODABALLO	96	12	59	25	384
UMO	VERRUGATO FUSCO	158	0	158	0	492
UUC	MIRACIELO	3.472	117	2.200	1.155	12.467
WEX	ARAÑAS	14.084	1.534	11.736	815	69.269
WHB	BACALADILLA	99.276	92.526	1.209	5.542	316.641
WRF	CHERNA	103	43	16	44	786
YNU	LENGUADO PORTUGUÉS	247	0	83	164	2.204
YRS	ESPETÓN	11.388	4.325	6.323	740	29.469
	CRUSTÁCEOS	382.231	250.718	111.537	19.975	1.395.867
ARA	GAMBA ROJA DEL MEDITERRÁNEO	33.117	32.932	186	0	125.788
ARS	LANGOSTINO MORUNO	23.740	23.740	0	0	63.881
CRU	CRUSTÁCEOS MARINOS	22.054	22.047	7	0	79.221
CSH	CAMARÓN MERIDIONAL	0	0	0	0	2
DPS	GAMBA BLANCA	53.854	47.791	312	5.750	292.557
GRQ	CANGREJO ROJO MEDITERRÁNEO	20.225	20.213	0	12	60.223
IOD	FALSA NÉCORA	11.856	7.618	2.864	1.374	69.582
KPG	CANGREJO REAL	31	13	0	18	60
LBE	BOGAVANTE EUROPEO	151	87	46	18	1.248
LOQ	SASTRES	165	145	0	20	297
LOS	CIGARRAS	66	17	10	38	422
MTS	GALERA	135.925	39.739	90.482	5.704	373.214
NEP	CIGALA	35.456	29.850	197	5.409	161.878
OLV	CENTOLLA DE FONDO	30	19	7	4	158
PDZ	CAMARONES	26.158	25.118	15	1.025	113.258
SKM	GAMBA DEL ATLÁNTICO	159	0	159	0	774
SLO	LANGOSTA	1.388	919	248	221	13.152
TGS	LANGOSTINO MEDITERRÁNEO	17.856	469	17.004	382	40.152

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

4º trimestre 2016

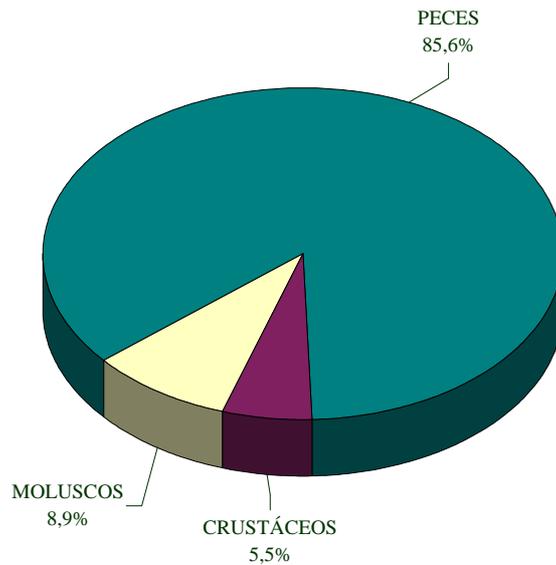
FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	MOLUSCOS	618.421	217.959	294.498	105.964	2.614.317
BOY	CAÑAILLA	6.250	124	5.453	673	28.132
CLV	VENÉRIDOS	0	0	0	0	376
CTG	ALMEJA FINA	0	0	0	0	66
CTL	SEPIAS, CHOCOS Y GLOBITOS	175.900	40.775	95.312	39.814	485.123
DXL	COQUINA	0	0	0	0	772
FNT	BÚSANO	0	0	0	0	4
KFA	ALMEJA CASERA	156	0	136	20	1.585
KTT	CORRUCO	0	0	0	0	8
OCC	PULPO	193.854	54.310	121.586	17.959	749.244
OCM	PULPOS BLANCOS	61.423	18.588	31.378	11.457	316.790
OCN	PULPO PATUDO	8.796	8.684	111	0	24.923
OMZ	POTAS	102.833	56.670	21.539	24.623	880.115
OUW	PUNTILLAS	2.327	0	1.654	673	6.999
SJA	CONCHA DE PEREGRINO	70	0	70	0	142
SQR	CALAMAR	66.812	38.808	17.257	10.747	120.012
SVE	CHIRLA					28
	EQUINODERMOS	145	18	128	0	13.881
CUX	COHOMBROS DE MAR	145	18	128	0	13.774
URM	ERIZO DE MAR	0	0	0	0	107
	TOTAL CAPTURAS DESEMBARCADAS	6.936.369	3.812.602	2.449.227	674.261	25.808.131

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

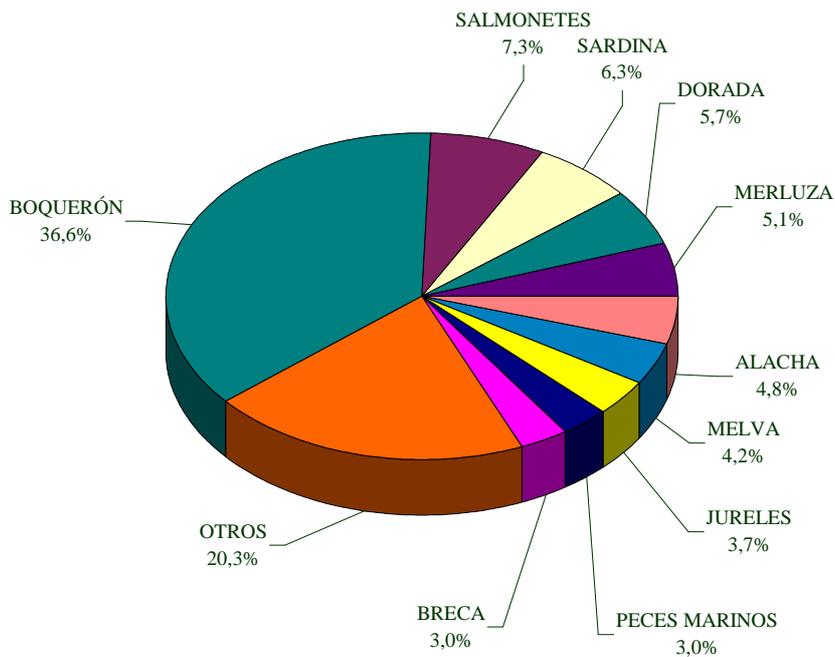
2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana. Cuarto trimestre 2016. (kg)

CAPTURAS DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS



CAPTURAS DE PECES

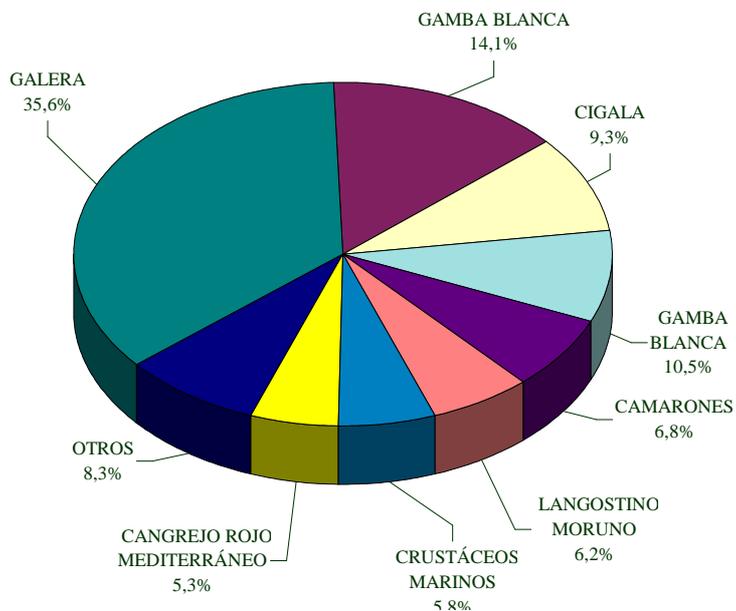


2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

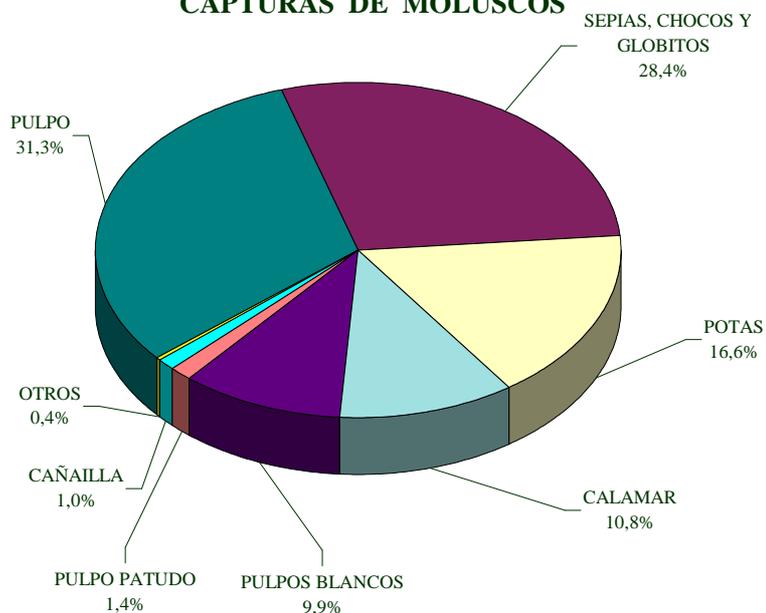
2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la C.Valenciana. Cuarto trimestre 2016.

CAPTURAS DE CRUSTÁCEOS



CAPTURAS DE MOLUSCOS



3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	1º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017						
ANIMALES VIVOS	203	203	603	603	191	191	249	249
CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	9.402	9.402	21.804	21.804	4.804	4.804	12.449	12.449
Carne de bovino	2.787	2.787	6.659	6.659	2.281	2.281	4.615	4.615
Carne de porcino	449	449	1.391	1.391	166	166	665	665
Carne de ovino o caprino	711	711	3.617	3.617	462	462	2.537	2.537
Carne y despojos de aves	2.944	2.944	3.181	3.181	539	539	1.241	1.241
Carnes y despojos salados o en salmuera	350	350	3.746	3.746	176	176	1.886	1.886
PECES, CRUSTACEOS, MOLUSCOS...	16.992	16.992	58.725	58.725	14.954	14.954	52.183	52.183
Pescado	4.518	4.518	21.306	21.306	2.931	2.931	18.270	18.270
Crustáceos	187	187	1.466	1.466	180	180	1.411	1.411
Moluscos	10.108	10.108	27.862	27.862	9.664	9.664	24.411	24.411
LECHE Y DERIVADOS, HUEVOS, MIEL...	12.389	12.389	25.152	25.152	10.949	10.949	21.182	21.182
Yogurt	1.366	1.366	1.553	1.553	1.364	1.364	1.549	1.549
Quesos	340	340	1.632	1.632	269	269	1.127	1.127
Huevos	600	600	780	780	80	80	114	114
Miel natural	3.840	3.840	15.168	15.168	3.048	3.048	12.447	12.447
OTROS DE ORIGEN ANIMAL	875	875	3.755	3.755	121	121	1.232	1.232
TOTAL ORIGEN ANIMAL	39.861	39.861	110.039	110.039	31.018	31.018	87.295	87.295
PLANTAS Y FLORES	30.112	30.112	28.723	28.723	26.048	26.048	24.635	24.635
Estacas e injertos	29.947	29.947	26.115	26.115	25.894	25.894	22.251	22.251
HORTALIZAS	222.400	222.400	304.706	304.706	185.088	185.088	240.647	240.647
Patatas	629	629	258	258	461	461	154	154
Tomates	26.389	26.389	35.201	35.201	24.885	24.885	32.125	32.125
Cebollas, ajos y otras aliáceas	47.719	47.719	32.231	32.231	43.242	43.242	26.435	26.435
Coles, coliflores y similares	25.105	25.105	31.834	31.834	22.518	22.518	27.979	27.979
Lechugas, escarolas, endivias...	19.337	19.337	29.476	29.476	16.637	16.637	25.696	25.696
Pepinos	14.787	14.787	22.393	22.393	13.126	13.126	19.494	19.494
Fresas y fresones	8.568	8.568	23.984	23.984	8.289	8.289	22.954	22.954
Sandías	927	927	1.143	1.143	927	927	1.143	1.143
Melones	400	400	552	552	350	350	491	491
Berenjenas	2.755	2.755	4.492	4.492	2.522	2.522	3.983	3.983
Pimientos	21.655	21.655	48.479	48.479	16.140	16.140	35.548	35.548
Calabacín	5.664	5.664	9.174	9.174	5.030	5.030	7.707	7.707
FRUTAS	1.004.728	1.004.728	885.875	885.875	923.219	923.219	800.842	800.842
Almendras	7.589	7.589	51.582	51.582	7.058	7.058	46.988	46.988
Naranjas	487.353	487.353	328.650	328.650	442.180	442.180	289.498	289.498
Mandarinas	383.430	383.430	373.090	373.090	366.221	366.221	353.276	353.276
Limonas	71.565	71.565	68.370	68.370	57.903	57.903	54.446	54.446
Uva de mesa	1.002	1.002	1.879	1.879	1.001	1.001	1.875	1.875
Albaricoques	2	2	5	5	2	2	5	5
Melocotones	1.291	1.291	667	667	1.291	1.291	667	667
Ciruelas	13	13	27	27	13	13	26	26
Caquis	27.506	27.506	26.023	26.023	24.243	24.243	22.774	22.774
CAFÉ, TE, MATE Y ESPECIAS	1.353	1.353	12.528	12.528	1.104	1.104	7.600	7.600
CEREALES	20.637	20.637	13.040	13.040	15.673	15.673	9.507	9.507
Arroz	20.176	20.176	12.197	12.197	15.504	15.504	9.252	9.252
DERIVADOS DE LA MOLINERÍA	25.044	25.044	15.036	15.036	17.701	17.701	11.439	11.439
SEMILLAS, OLEAGINOSAS...	11.398	11.398	13.813	13.813	5.065	5.065	8.934	8.934
Algarobas	6.062	6.062	5.640	5.640	831	831	1.453	1.453
GOMAS, RESINAS Y OTROS	2.439	2.439	18.249	18.249	917	917	7.985	7.985
MATERIAS TRENZABLES	373	373	344	344	201	201	109	109
TOTAL ORIGEN VEGETAL	1.318.484	1.318.484	1.292.314	1.292.314	1.175.016	1.175.016	1.111.699	1.111.699
TOTAL EXPORTACIONES AGRARIAS	1.358.344	1.358.344	1.402.353	1.402.353	1.206.034	1.206.034	1.198.995	1.198.995

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	1º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017						
GRASAS, ACEITES Y CERAS	21.207	21.207	20.512	20.512	16.842	16.842	12.269	12.269
Aceite de oliva virgen	2.060	2.060	7.942	7.942	1.249	1.249	4.468	4.468
Otros aceites de oliva	122	122	322	322	9	9	43	43
PREPARADOS CARNE Y PESCADO	1.475	1.475	7.915	7.915	1.302	1.302	6.887	6.887
AZÚCARES Y ARTS. CONFITERÍA	6.080	6.080	11.885	11.885	3.437	3.437	7.001	7.001
CACAO Y PREPARADOS	9.403	9.403	25.000	25.000	4.561	4.561	13.330	13.330
PREPARADOS CEREALES Y	9.110	9.110	18.645	18.645	7.015	7.015	14.392	14.392
PREPARADOS DE VEGETALES	105.544	105.544	123.991	123.991	85.146	85.146	90.415	90.415
Hortalizas preparadas o conservadas	21.609	21.609	32.438	32.438	14.186	14.186	20.946	20.946
Frutas preparadas o conservadas	18.818	18.818	38.112	38.112	14.845	14.845	28.501	28.501
Zumos no alcohólicos	63.411	63.411	51.547	51.547	55.239	55.239	39.881	39.881
BEBIDAS, ALCOHOLES Y VINAGRES	94.901	94.901	67.082	67.082	55.222	55.222	34.524	34.524
Vino embotellado	16.171	16.171	22.764	22.764	9.664	9.664	10.454	10.454
Vino a granel	30.910	30.910	15.391	15.391	11.902	11.902	6.063	6.063
Alcoholes	774	774	3.918	3.918	662	662	2.852	2.852
OTROS PRODUCTOS TRANSFORMADOS	22.407	22.407	30.176	30.176	17.671	17.671	19.581	19.581
TOTAL PROD. TRANSFORMADOS	270.126	270.126	305.206	305.206	191.195	191.195	198.399	198.399
TOTAL EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS	1.628.470	1.628.470	1.707.559	1.707.559	1.397.230	1.397.230	1.397.393	1.397.393

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Datos provisionales.

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.2 Importaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	1º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017						
ANIMALES VIVOS	365	365	2.906	2.906	365	365	2.878	2.878
CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	8.437	8.437	25.162	25.162	7.958	7.958	23.315	23.315
Carne de bovino	1.663	1.663	10.643	10.643	1.620	1.620	10.200	10.200
Carne de porcino	1.273	1.273	3.822	3.822	1.273	1.273	3.822	3.822
Carne de ovino o caprino	117	117	608	608	15	15	142	142
Carne y despojos de aves	2.841	2.841	6.531	6.531	2.775	2.775	6.382	6.382
PECES, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS...	30.388	30.388	132.516	132.516	6.367	6.367	23.302	23.302
Pescado	10.888	10.888	36.747	36.747	4.789	4.789	14.916	14.916
Crustáceos	1.725	1.725	11.391	11.391	432	432	2.759	2.759
Moluscos	17.616	17.616	83.505	83.505	988	988	4.774	4.774
LECHE Y DERIVADOS, HUEVOS, MIEL...	16.406	16.406	34.707	34.707	11.775	11.775	26.548	26.548
Leche y nata	2.866	2.866	4.602	4.602	2.866	2.866	4.602	4.602
Yogurt	2.336	2.336	3.016	3.016	2.336	2.336	3.016	3.016
Queso	3.894	3.894	12.263	12.263	3.890	3.890	12.208	12.208
Miel natural	6.094	6.094	12.743	12.743	1.472	1.472	4.782	4.782
OTROS DE ORIGEN ANIMAL	1.648	1.648	6.830	6.830	1.212	1.212	2.516	2.516
TOTAL ORIGEN ANIMAL	57.244	57.244	202.121	202.121	27.676	27.676	78.558	78.558
PLANTAS Y FLORES	1.471	1.471	6.949	6.949	1.146	1.146	4.536	4.536
Flores cortadas	269	269	2.852	2.852	167	167	1.657	1.657
LEGUMBRES, HORTALIZAS...	87.686	87.686	50.792	50.792	60.639	60.639	25.933	25.933
Patatas	45.122	45.122	14.730	14.730	44.420	44.420	14.447	14.447
Cebollas, ajos y otras aliáceas	9.519	9.519	5.834	5.834	4.274	4.274	2.607	2.607
Melones	9.399	9.399	7.253	7.253	46	46	35	0
Espárragos	732	732	3.639	3.639	0	0	2	2
FRUTAS, CORTEZAS DE CÍTRICOS	81.818	81.818	208.245	208.245	40.845	40.845	39.660	39.660
Almendras	21.917	21.917	114.017	114.017	87	87	391	391
Otros frutos de cáscara	7.021	7.021	42.924	42.924	803	803	5.463	5.463
Plátanos	12.654	12.654	5.155	5.155	9.421	9.421	3.153	3.153
Piñas	5.901	5.901	3.998	3.998	1.565	1.565	864	864
Naranjas	2.774	2.774	1.680	1.680	2.675	2.675	1.614	1.614
Mandarinas	5.869	5.869	4.745	4.745	5.484	5.484	4.301	4.301
Limonos	757	757	648	648	665	665	572	572
Uva de mesa	1.283	1.283	2.704	2.704	243	243	529	529
Pasas	1.089	1.089	2.129	2.129	42	42	71	71
Manzanas	8.010	8.010	7.562	7.562	8.010	8.010	7.562	7.562
Kiwis	7.528	7.528	10.571	10.571	7.528	7.528	10.571	10.571
CAFÉ, TE, MATE Y ESPECIAS	5.034	5.034	20.382	20.382	895	895	3.734	3.734
CEREALES	286.972	286.972	55.880	55.880	86.764	86.764	17.906	17.906
Trigo	102.482	102.482	18.331	18.331	77.666	77.666	14.577	14.577
Maíz	174.121	174.121	32.248	32.248	5.868	5.868	1.590	1.590
Arroz	7.958	7.958	4.124	4.124	2.974	2.974	1.550	1.550
DERIVADOS DE LA MOLINERÍA	3.346	3.346	2.323	2.323	2.984	2.984	1.952	1.952
SEMILLAS, OLEAGINOSAS...	23.987	23.987	55.170	55.170	3.641	3.641	22.582	22.582
Cacahuetes	6.720	6.720	10.400	10.400	30	30	50	50
Semillas girasol	7.954	7.954	11.454	11.454	761	761	722	722
Algarrobas	2.814	2.814	5.272	5.272	1.495	1.495	2.203	2.203
GOMAS, RESINAS Y OTROS	742	742	4.332	4.332	609	609	2.646	2.646
MATERIAS TRENZABLES	5.368	5.368	3.123	3.123	35	35	204	204
TOTAL ORIGEN VEGETAL	496.423	496.423	407.195	407.195	197.559	197.559	119.152	119.152
TOTAL IMPORTACIONES AGRARIAS	553.667	553.667	609.316	609.316	225.235	225.235	197.710	197.710

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.2 Importaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	1º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017						
GRASAS, ACEITES Y CERAS	107.530	107.530	85.838	85.838	9.315	9.315	8.718	8.718
Aceite de palma	86.357	86.357	65.361	65.361	675	675	922	922
Aceite de girasol	7.105	7.105	5.336	5.336	12	12	21	21
PREPARADOS CARNE Y PESCADO	6.935	6.935	28.615	28.615	2.626	2.626	8.845	8.845
AZÚCARES Y ARTS. CONFITERÍA	22.387	22.387	13.449	13.449	18.684	18.684	11.446	11.446
CACAO Y PREPARADOS	20.345	20.345	49.397	49.397	4.510	4.510	12.099	12.099
PREPARADOS CEREALES Y PASTELERÍA	10.742	10.742	16.063	16.063	10.149	10.149	14.712	14.712
PREPARADOS DE VEGETALES	34.129	34.129	55.993	55.993	11.960	11.960	18.407	18.407
Zumos no alcohólicos	11.268	11.268	20.761	20.761	3.324	3.324	7.066	7.066
PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS	6.704	6.704	28.867	28.867	5.548	5.548	26.038	26.038
BEBIDAS, ALCOHOLES Y VINAGRES	49.618	49.618	32.593	32.593	43.806	43.806	23.661	23.661
Cerveza de malta	27.888	27.888	11.422	11.422	27.618	27.618	11.100	11.100
Vino y mosto	2.963	2.963	1.630	1.630	2.958	2.958	1.613	1.613
Alcoholes	5.893	5.893	14.143	14.143	1.889	1.889	7.048	7.048
RESIDUOS Y ALIMENTOS PARA GANADO	25.493	25.493	10.149	10.149	19.817	19.817	8.680	8.680
TABACO	1.055	1.055	17.795	17.795	1.054	1.054	17.742	17.742
TOTAL PROD. TRANSFORMADOS	284.937	284.937	338.759	338.759	127.468	127.468	150.348	150.348
TOTAL IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS	838.605	838.605	948.075	948.075	352.703	352.703	348.059	348.059

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Datos provisionales.

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.3 Destinos de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana (Toneladas y miles de euros)

DESTINOS	TOTAL CÍTRICOS				NARANJAS			
	PESO		VALOR		PESO		VALOR	
	Enero-Marzo 2017	Total acumulado Campaña 2016/2017						
FRANCIA	195.549	400.096	153.966	325.381	109.920	184.020	72.751	123.667
HOLANDA	65.136	141.570	54.434	115.095	41.565	72.894	27.350	48.270
ALEMANIA	257.500	563.360	219.102	468.240	133.920	236.246	89.999	159.688
ITALIA	58.090	92.713	41.167	68.379	28.446	42.172	16.385	25.202
REINO UNIDO	85.016	180.260	79.669	153.401	31.592	53.101	21.512	35.214
IRLANDA	4.902	10.947	3.878	8.467	2.153	4.060	1.273	2.706
DINAMARCA	7.931	28.192	6.020	21.565	4.027	7.964	2.375	4.783
GRECIA	0	8	0	7	0	2	0	2
PORTUGAL	1.995	5.036	1.254	3.389	641	1.902	320	1.080
BÉLGICA	33.109	70.690	28.207	61.381	18.922	30.724	13.562	22.934
LUXEMBURGO	435	1.208	471	1.458	279	577	248	553
SUECIA	22.178	61.389	15.600	42.866	16.215	29.953	10.155	18.923
FINLANDIA	8.419	27.939	6.207	19.972	3.981	5.788	2.420	3.510
AUSTRIA	15.347	36.368	14.055	31.111	7.350	12.680	5.325	9.007
MALTA	841	1.511	722	1.266	600	1.131	454	848
ESTONIA	2.300	7.031	1.925	5.252	760	1.241	658	1.007
LETONIA	3.646	10.387	2.737	7.365	393	924	293	672
LITUANIA	5.048	12.232	3.566	8.490	1.184	2.447	768	1.622
POLONIA	60.105	128.970	40.992	87.132	21.623	37.814	12.335	21.652
REPÚBLICA CHECA	24.491	53.232	16.740	37.226	9.254	16.121	5.376	11.189
ESLOVAQUIA	5.892	12.761	4.062	8.871	1.650	2.913	959	1.720
HUNGRÍA	7.527	14.386	5.907	11.101	1.738	3.069	1.083	1.930
RUMANÍA	3.431	5.184	2.227	3.377	1.515	2.555	945	1.626
BULGARIA	562	659	468	551	64	122	44	84
ESLOVENIA	5.015	8.244	3.629	6.074	2.708	3.911	1.798	2.611
CROACIA	2.999	4.636	2.181	3.446	1.679	2.601	1.109	1.725
CHIPRE	85	147	59	145	0	0	0	0
TOTAL UE	877.464	1.879.006	709.185	1.500.864	442.180	756.931	289.498	502.223
NORUEGA	12.218	28.817	10.519	26.685	10.483	12.932	8.662	10.408
SUIZA	17.503	41.550	17.050	40.897	9.736	16.695	7.521	12.863
RESTO DE EUROPA	17.264	37.463	13.856	32.576	12.200	15.117	9.768	11.819
TOTAL EUROPA	912.230	1.958.019	740.091	1.574.336	464.116	788.743	306.787	526.906
EEUU	2.799	19.465	3.046	21.769	0	0	0	0
CANADA	5.568	17.546	6.699	19.865	1.360	2.068	1.187	1.771
BRASIL	8.494	12.587	6.885	10.098	5.187	8.026	4.038	6.127
UNIÓN EMIRATOS ARABES	4.684	6.215	4.587	5.882	2.594	3.499	2.170	2.680
CHINA	7.966	8.691	9.365	10.190	6.975	7.699	8.081	8.906
RESTO DEL MUNDO	12.245	17.623	11.792	16.645	7.122	9.212	6.387	8.096
T O T A L	953.986	2.040.145	782.464	1.658.785	487.353	819.248	328.650	554.486

Fuente: Elaboración propia a partir de la base DataComex del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Datos provisionales.

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.3 Destinos de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana (Toneladas y miles de euros)

DESTINOS	MANDARINAS				LIMONES			
	PESO		VALOR		PESO		VALOR	
	Enero-Marzo 2017	Total acumulado Campaña 2016/2017						
FRANCIA	75.798	198.219	70.429	181.131	6.346	12.769	6.375	14.613
HOLANDA	20.845	63.666	24.828	62.203	2.063	4.109	1.760	3.923
ALEMANIA	106.781	301.140	108.747	273.135	13.538	20.720	15.891	28.644
ITALIA	24.114	40.479	20.595	34.661	4.880	9.060	3.750	7.830
REINO UNIDO	44.550	114.715	50.121	106.499	8.568	11.943	7.840	11.355
IRLANDA	2.530	6.531	2.415	5.448	149	236	139	229
DINAMARCA	3.104	18.521	2.914	15.060	667	1.554	633	1.608
GRECIA	0	6	0	6	0	0	0	0
PORTUGAL	464	1.314	295	869	622	1.273	448	998
BÉLGICA	13.138	38.090	13.660	36.570	886	1.634	871	1.694
LUXEMBURGO	132	553	188	771	24	78	34	134
SUECIA	4.020	28.317	3.773	21.110	1.744	2.780	1.532	2.585
FINLANDIA	3.952	20.828	3.386	15.349	467	1.298	386	1.096
AUSTRIA	7.114	21.996	7.848	20.174	832	1.592	839	1.837
MALTA	222	343	253	384	8	23	6	24
ESTONIA	1.237	5.428	1.042	3.964	279	328	204	251
LETONIA	2.529	8.635	1.936	6.096	481	487	342	351
LITUANIA	2.303	8.033	1.627	5.539	1.447	1.637	1.092	1.249
POLONIA	29.749	79.999	21.835	56.538	8.046	10.155	6.380	8.286
REPÚBLICA CHECA	12.583	33.431	9.147	22.761	2.237	3.212	1.918	2.944
ESLOVAQUIA	3.518	8.765	2.508	6.162	674	1.023	560	947
HUNGRÍA	4.194	8.735	3.337	6.682	1.266	2.096	1.243	2.134
RUMANÍA	931	1.613	448	889	983	1.014	831	859
BULGARIA	142	174	123	158	308	314	268	274
ESLOVENIA	1.770	3.587	1.425	2.845	494	696	376	584
CROACIA	501	952	395	736	811	1.069	670	973
CHIPRE	0	62	0	86	85	85	59	59
TOTAL UE	366.221	1.014.070	353.276	885.740	57.818	91.101	54.387	95.422
NORUEGA	975	14.447	1.108	14.849	688	1.309	701	1.341
SUIZA	6.322	21.887	7.856	24.310	1.327	2.744	1.569	3.512
RESTO DE EUROPA	2.501	19.067	2.106	18.067	2.486	3.134	1.929	2.593
TOTAL EUROPA	375.044	1.055.024	363.237	928.116	61.631	96.980	57.885	101.526
EEUU	209	15.998	257	17.925	2.589	3.466	2.789	3.844
CANADA	1.699	11.758	2.762	13.959	2.398	3.609	2.662	4.046
BRASIL	2.766	3.737	2.306	3.112	508	751	509	791
UNIÓN EMIRATOS ARABES	1.068	1.634	1.375	2.094	1.021	1.079	1.039	1.105
CHINA	985	985	1.275	1.275	6	6	10	10
RESTO DEL MUNDO	1.659	3.432	1.879	3.740	3.412	4.707	3.477	4.584
T O T A L	383.430	1.092.568	373.090	970.221	71.565	110.599	68.370	115.907

Fuente: Elaboración propia a partir de la base DataComex del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Datos provisionales.

4. NORMATIVA AGROALIMENTARIA

PAC: Programas sectoriales

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/39 de la Comisión, de 3 de noviembre de 2016, por el que se establecen las normas de desarrollo del Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a la ayuda de la Unión para la distribución en los centros escolares de frutas y hortalizas, plátanos y leche: [DOUE L5, 10/1/2017](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2017/40 de la Comisión, de 3 de noviembre de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la ayuda de la Unión para el suministro de frutas y hortalizas, plátanos y leche en los centros escolares y se modifica el Reglamento Delegado (UE) n.º 907/2014 de la Comisión: [DOUE L5, 10/1/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/256 de la Comisión, de 14 de febrero de 2017, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1150 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los programas nacionales de apoyo en el sector vitivinícola: [DOUE L38,15/2/2017](#)

Normativa estatal:

- Corrección de errores del Real Decreto 597/2016, de 5 de diciembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola: [BOE 26/1/2017](#)
- Real Decreto 266/2017, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 597/2016, de 5 de diciembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola: [BOE 18/3/2017](#)

Normativa autonómica:

- Orden 1/2017, de 13 de enero, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al sector vitivinícola de la Comunitat Valenciana para la promoción en mercados de terceros países: [DOGV 20/1/2017](#)
- Orden 5/2017, de 3 de febrero, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda a la distribución de frutas y hortalizas al alumnado de centros escolares en la Comunitat Valenciana: [DOGV 14/2/2017](#)

PAC: Medidas excepcionales

Normativa europea:

- Reglamento Delegado (UE) 2017/376 de la Comisión, de 3 de marzo de 2017, que modifica el Reglamento (UE) 2016/921 en lo que atañe a la reasignación de las cantidades no utilizadas notificadas de conformidad con el artículo 2, apartado 4, de ese Reglamento: [DOUE L58, 4/3/2017](#)

Normativa estatal:

- Real Decreto 70/2017, de 10 de febrero, por el que establece la concesión de una ayuda excepcional de adaptación al sector productor vacuno de leche, y se modifica el Real

Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural: [BOE 11/2/2017](#) (Corrección de errores: [BOE 27/3/2017](#))

Otras disposiciones de la PAC

Normativa estatal:

- Real Decreto 38/2017, de 27 de enero, sobre disposiciones de aplicación de la normativa de la Unión Europea en materia de acciones de información y promoción relativas a productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países: [BOE 28/1/2017](#)

Fondos europeos: disposiciones comunes

Normativa europea:

- Reglamento Delegado (UE) 2017/90 de la Comisión, de 31 de octubre de 2016, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2015/2195, que complementa el Reglamento (UE) n.º 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Fondo Social Europeo, en lo que respecta a la definición de baremos estándar de costes unitarios e importes a tanto alzado para el reembolso de gastos a los Estados miembros por parte de la Comisión: [DOUE L15, 19/1/2017](#)

Pesca y acuicultura

Normativa europea:

- Decisión (UE) 2017/11 de la Comisión, de 5 de enero de 2017, por la que se aprueba, en nombre de la Unión Europea, la modificación del Protocolo entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos por el que se fijan las posibilidades de pesca y la contrapartida financiera previstas en el Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la Comunidad Europea y el Reino de Marruecos: [DOUE L3, 6/1/2017](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2017/86 de la Comisión, de 20 de octubre de 2016, por el que se establece un plan de descartes para determinadas pesquerías demersales en el mar Mediterráneo: [DOUE L14, 18/1/2017](#)
- Directiva (UE) 2017/159 del Consejo, de 19 de diciembre de 2016, por la que se aplica el Acuerdo relativo a la aplicación del Convenio sobre el trabajo en la pesca de 2007 de la Organización Internacional del Trabajo, celebrado el 21 de mayo de 2012 entre la Confederación General de Cooperativas Agrarias de la Unión Europea (Cogeca), la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF) y la Asociación de las Organizaciones Nacionales de Empresas Pesqueras de la Unión Europea (Europêche): [DOUE L25, 31/1/2017](#)
- Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Suprimir los obstáculos a la acuicultura sostenible en Europa»: [DOUE C34, 2/2/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/218 de la Comisión, de 6 de febrero de 2017, relativo al registro de la flota pesquera de la Unión: [DOUE L34, 9/2/2017](#)
- Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 2328/2003, (CE) n.º 861/2006, (CE) n.º 1198/2006

y (CE) n.º 791/2007 del Consejo, y el Reglamento (UE) n.º 1255/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L88, 31/3/2017](#)

Normativa estatal:

- Orden ESS/77/2017, de 3 de febrero, por la que se establecen para el año 2017 las bases de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores del Régimen Especial del Mar incluidos en los grupos segundo y tercero: [BOE 4/1/2017](#)
- Resolución de 27 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Ordenación Pesquera, por la que se publican los coeficientes de conversión a aplicar por la flota pesquera operativa española: [BOE 24/1/2017](#)
- Resolución de 23 de enero de 2017, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publican los precios de activación para el año 2017, del mecanismo de almacenamiento previsto en la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura: [BOE 3/2/2017](#) (Corrección de errores: [BOE 17/2/2017](#))
- Resolución de 5 de febrero de 2017, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publican los costes técnicos y financieros para 2017, del mecanismo de almacenamiento previsto en la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura: [BOE 14/2/2017](#)
- Resolución de 8 de marzo de 2017, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España: [BOE 16/3/2017](#)
- Orden APM/264/2017, de 23 de marzo, por la que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo: [BOE 25/3/2017](#)

Normativa autonómica:

- Orden 2/2017, de 13 de enero, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases de las ayudas a la gestión sanitaria y de bienestar animal en la acuicultura de la Comunitat Valenciana: [DOGV 1/2/2017](#)
- Ley 5/2017, de 10 de febrero, de la Generalitat, de pesca marítima y acuicultura de la Comunitat Valenciana: [DOGV 13/2/2017](#)

Ganadería, sanidad y bienestar de los animales

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/68 de la Comisión, de 9 de enero de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 121/2008 por el que se establece el método de análisis para la determinación del contenido de almidón en las preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales: [DOUE L9, 13/1/2017](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2017/67 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, que modifica el anexo II del Reglamento (UE) n.º 652/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen disposiciones para la gestión de los gastos relativos a la cadena alimentaria, la salud animal y el bienestar de los animales, y relativos a la fitosanidad y a los materiales de reproducción vegetal, con el fin de ampliar la lista de enfermedades de los animales y zoonosis de dicho anexo: [DOUE L9, 13/1/2017](#)
- Corrección de errores del Reglamento (UE) 2016/1396 de la Comisión, de 18 de agosto de 2016, que modifica algunos anexos del Reglamento (CE) n.º 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control

y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiformes transmisibles: [DOUE L10, 14/1/2017](#)

- Decisión de Ejecución (UE) 2017/98 de la Comisión, de 18 de enero de 2017, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución 2013/519/UE en lo que respecta al modelo de certificado zoosanitario para las importaciones en la Unión de perros, gatos y hurones: [DOUE L16, 20/1/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/110 de la Comisión, de 23 de enero de 2017, que modifica los anexos IV y X del Reglamento (CE) n.º 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiformes transmisibles: [DOUE L18, 24/1/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/139 de la Comisión, de 25 de enero de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que respecta a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina: [DOUE L22, 27/1/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/151 de la Comisión, de 27 de enero de 2017, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 798/2008 por lo que respecta a las entradas de la lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los cuales están permitidos la importación en la Unión o el tránsito por ella de aves de corral y productos derivados, así como a los requisitos de certificación veterinaria: [DOUE L23, 28/1/2017](#)
- Decisión de la Comisión, de 24 de enero de 2017, por la que se crea el Grupo de Expertos de la Comisión «Plataforma de bienestar animal»: [DOUE C31, 31/1/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/172 de la Comisión, de 1 de febrero de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 142/2011 en lo que concierne a los parámetros de transformación de los subproductos animales en biogás o compost y las condiciones de importación de alimentos para animales de compañía y de exportación de estiércol transformado: [DOUE L28, 2/2/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/252 de la Comisión, de 9 de febrero de 2017, por la que se modifica el anexo II de la Decisión 93/52/CEE en lo que respecta al reconocimiento de la Comunidad Autónoma de Extremadura como oficialmente indemne de brucelosis (*Brucella melitensis*) y por la que se modifican los anexos de la Decisión 2003/467/CE en lo relativo a la declaración de determinadas regiones de España como oficialmente indemnes de tuberculosis y de brucelosis en relación con la ganadería bovina y de Jersey como oficialmente indemne de la leucosis bovina enzoótica: [DOUE L37, 14/2/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/263 de la Comisión, de 14 de febrero de 2017, relativa a las medidas de reducción de riesgos y de refuerzo de la bioseguridad, y a los sistemas de detección precoz en relación con los riesgos que plantean las aves silvestres con respecto a la transmisión de los virus de la gripe aviar altamente patógena a las aves de corral: [DOUE L39, 16/2/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/302 de la Comisión, de 15 de febrero de 2017, por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) en el marco de la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo respecto a la cría intensiva de aves de corral o de cerdos: [DOUE L43, 21/2/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/316 de la Comisión, de 22 de febrero de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que respecta a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina: [DOUE L47, 24/2/2017](#)
- Corrección de errores del Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales y

por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal («Legislación sobre sanidad animal»): [DOUE L57, 3/3/2017](#)

- Decisión de Ejecución (UE) 2017/417 de la Comisión, de 7 de marzo de 2017, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2017/247, sobre las medidas de protección en relación con los brotes de gripe aviar altamente patógena en determinados Estados miembros: [DOUE L63, 9/3/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/611 de la Comisión, de 29 de marzo de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que respecta a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina: [DOUE L86, 31/3/2017](#)

Normativa estatal:

- Corrección de errores del Real Decreto 676/2016, de 16 de diciembre, por el que se regula el sistema de identificación y registro de los animales de la especie equina: [BOE 26/1/2017](#)
- Resolución de 21 de febrero de 2017, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se publican los programas nacionales de erradicación, control y vigilancia de las enfermedades de los animales para el año 2017: [BOE 6/3/2017](#)
- Orden APM/233/2017, de 7 de marzo, por la que se modifican los anexos de la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar: [BOE 16/3/2017](#)

Normativa autonómica:

- Orden 4/2017, de 31 de enero, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden 10/2015, de 18 de diciembre, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural por la que se regula la concesión de las ayudas destinadas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas y por la que se aprueban determinados programas sanitarios voluntarios: [DOGV 8/2/2017](#)
- Resolución de 22 de diciembre de 2016, del Director General de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se aprueba el Plan Anual Zoonosanitario para 2017 de la Comunitat Valenciana y otras actuaciones complementarias: [DOGV 10/2/2017](#)

Alimentación animal: autorización de aditivos para piensos

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/55 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2016, relativo a la autorización de octan-2-ol, isopropanol, pentan-2-ol, octan-3-ol, heptan-2-ona, pentan-2-ona, 6-metil-hepta-3,5-dien-2-ona, nonan-3-ona, decan-2-ona y tetradecanoato de isopropilo como aditivos en los piensos para todas las especies animales: [DOUE L13, 17/1/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/53 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2016, relativo a la autorización del butan-1-ol, el hexan-1-ol, el octan-1-ol, el nonan-1-ol, el dodecan-1-ol, el heptan-1-ol, el decan-1-ol, el pentan-1-ol, el etanol, el acetaldehído, el propanal, el butanal, el pentanal, el hexanal, el octanal, el decanal, el dodecanal, el nonanal, el heptanal, el undecanal, el 1,1-dietoxietano, el ácido fórmico, el ácido acético, el ácido propiónico, el ácido valérico, el ácido hexanoico, el ácido octanoico, el ácido decanoico, el ácido dodecanoico, el ácido oleico, el ácido hexadecanoico, el ácido tetradecanoico, el ácido heptanoico, el ácido nonanoico, el acetato de etilo, el acetato de propilo, el acetato de butilo, el acetato de hexilo, el acetato de octilo, el acetato de nonilo, el acetato de decilo, el acetato

de dodecilo, el acetato de heptilo, el acetato de metilo, el butirato de metilo, el butirato de butilo, el butirato de pentilo, el butirato de hexilo, el butirato de octilo, el decanoato de etilo, el hexanoato de etilo, el hexanoato de propilo, el hexanoato de pentilo, el hexanoato de hexilo, el hexanoato de metilo, el formiato de etilo, el dodecanoato de etilo, el tetradecanoato de etilo, el nonanoato de etilo, el octanoato de etilo, el propionato de etilo, el propionato de metilo, el valerato de etilo, el valerato de butilo, el hex-3-enoato de etilo, el hexadecanoato de etilo, el trans-2-butenoato de etilo, el undecanoato de etilo, el isovalerato de butilo, el isobutirato de hexilo, el 2-metilbutirato de metilo, el 2-metilbutirato de hexilo, el citrato de trietilo, el isovalerato de hexilo y el 2-metilvalerato de metilo como aditivos para piensos destinados a todas las especies animales: [DOUE L13, 17/1/2017](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/54 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2016, relativo a la autorización del 2-metilpropan-1-ol, el isopentanol, el 3,7-dimetiloctan-1-ol, el 2-etilhexan-1-ol, el 2-metilpropanal, el 3-metilbutanal, el 2-metilbutiraldehído, el ácido 3-metilbutírico, el ácido 2-metilvalérico, el ácido 2-etilbutírico, el ácido 2-metilbutírico, el ácido 2-metilheptanoico, el ácido 4-metilnonanoico, el ácido 4-metiloctanoico, el acetato de isobutilo, el butirato de isobutilo, el hexanoato de 3-metilbutilo, el dodecanoato de 3-metilbutilo, el octanoato de 3-metilbutilo, el propionato de 3-metilbutilo, el formiato de 3-metilbutilo, el tributirato de glicerilo, el isobutirato de isobutilo, el isobutirato de isopentilo, el isovalerato de isobutilo, el 2-metilbutirato de isopentilo, el isovalerato de 2-metilbutilo y el butirato de 2-metilbutilo como aditivos para piensos destinados a todas las especies animales: [DOUE L13, 17/1/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/56 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2016, relativo a la autorización de ácido láctico, ácido 4-oxovalérico, ácido succínico, ácido fumárico, acetoacetato de etilo, lactato de etilo, lactato de butilo, 4-oxovalerato de etilo, succinato de dietilo, malonato de dietilo, O-butilactato de butilo, lactato de hex-3-enilo, lactato de hexilo, butiro-1,4-lactona, decano-1,5-lactona, undecano-1,5-lactona, pentano-1,4-lactona, nonano-1,5-lactona, octano-1,5-lactona, heptano-1,4-lactona y hexano-1,4-lactona como aditivos en los piensos para todas las especies animales: [DOUE L13, 17/1/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/57 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2016, relativo a la autorización del 1,8-cineol, la 3,4-dihidrocumarina y el 2-(2-metilprop-1-enil)-4-metiltetrahidropirano como aditivos en los piensos para todas las especies animales: [DOUE L13, 17/1/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/58 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2016, relativo a la autorización de alfa-terpineol, nerolidol, 2-(4-metilfenil)propan-2-ol, terpineol y acetato de linalilo como aditivos en los piensos para todas las especies animales: [DOUE L13, 17/1/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/59 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2016, relativo a la autorización de 1,1-dimetoxi-2-feniletano, formiato de fenetilo, octanoato de fenetilo, isobutirato de fenetilo, 2-metilbutirato de fenetilo y benzoato de fenetilo como aditivos en los piensos para todas las especies animales: [DOUE L13, 17/1/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/60 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2016, relativo a la autorización del isoeugenol como aditivo en los piensos para cerdos, rumiantes y caballos, con excepción de los que producen leche para el consumo humano y de los animales de compañía: [DOUE L13, 17/1/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/61 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2016, relativo a la autorización del 4-alil-2,6-dimetoxifenol y del acetato de eugenilo como aditivos en los piensos para todas las especies animales, salvo los peces y las aves de corral: [DOUE L13, 17/1/2017](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/62 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2016, relativo a la autorización de 3-(metiltio)propionaldehído, 3-(metiltio)propionato de metilo, aliltiol, sulfuro de dimetilo, sulfuro de dibutilo, disulfuro de dialilo, trisulfuro de dialilo, trisulfuro de dimetilo, disulfuro de dipropilo, isotiocianato de alilo, disulfuro de dimetilo, 2-metilbenceno-1-tiol, butanotioato de S-metilo, disulfuro de alilo y metilo, 3-(metiltio)propan-1-ol, 3-(metiltio)hexan-1-ol, 1-propano-1-tiol, sulfuro de dialilo, 2,4-ditiapentano, 2-metil-2-(metilditio)propanal, 2-metilpropano-1-tiol, metilsulfonilmetano, propano-2-tiol, 3,5-dimetil-1,2,4-tritriolano y 2-metil-4-propil-1,3-oxatiano como aditivos en los piensos para todas las especies animales: [DOUE L13, 17/1/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/63 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2016, relativo a la autorización de alcohol bencílico, alcohol 4-isopropilbencílico, benzaldehído, 4-isopropilbenzaldehído, salicilaldehído, p-tolualdehído, 2-metoxibenzaldehído, ácido benzoico, acetato de bencilo, butirato de bencilo, formiato de bencilo, propionato de bencilo, hexanoato de bencilo, isobutirato de bencilo, isoalerato de bencilo, salicilato de hexilo, fenilacetato de bencilo, benzoato de metilo, benzoato de etilo, benzoato de isopentilo, salicilato de pentilo y benzoato de isobutilo como aditivos en los piensos para todas las especies animales y de veratraldehído y ácido gálico como aditivos en los piensos para determinadas especies animales: [DOUE L13, 17/1/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/64 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2016, relativo a la autorización del ácido glicirrónico amoniacal como aditivo en los piensos destinados a todas las especies animales: [DOUE L13, 17/1/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/65 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2016, relativo a la autorización de 1-isopropil-4-metilbenceno, pin-2(10)-eno, pin-2(3)-eno, betacariofileno, canfeno, 1-isopropenil-4-metilbenceno, delta-3-careno y d-limoneno como aditivos en los piensos para todas las especies animales: [DOUE L13, 17/1/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/66 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2016, relativo a la autorización del ácido tánico como aditivo en piensos para todas las especies animales: [DOUE L13, 17/1/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/187 de la Comisión, de 2 de febrero de 2017, relativo a la autorización de un preparado de *Bacillus subtilis* (DSM 28343) como aditivo en piensos para pollos de engorde: [DOUE L29, 3/2/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/194 de la Comisión, de 3 de febrero de 2017, relativo a la autorización del preparado de *Lactobacillus diolivorans* DSM 32074 como aditivo en piensos para todas las especies animales: [DOUE L31, 4/2/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/210 de la Comisión, de 7 de febrero de 2017, relativo a la autorización de un preparado de endo-1,4-beta-xilanasas y endo-1,3(4)-beta-glucanasas, producidas por *Talaromyces versatilis* sp. nov. IMI CC 378536 y *Talaromyces versatilis* sp. nov. DSM 26702, como aditivo alimentario para gallinas ponedoras: [DOUE L33, 8/2/2017](#)
- Reglamento de ejecución (UE) 2017/211 de la Comisión, de 7 de febrero de 2017, relativo a la autorización del preparado de endo-1,4-beta-xilanasas (EC 3.2.1.8) producida por *Bacillus subtilis* (LMG-S 15136) como aditivo en piensos para aves de corral, lechones destetados y cerdos de engorde, y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1259/2004, (CE) n.º 1206/2005 y (CE) n.º 322/2009 y se deroga el Reglamento (CE) n.º 516/2007: [DOUE L33, 8/2/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/219 de la Comisión, de 8 de febrero de 2017, relativo a la autorización de un preparado de *Bacillus subtilis* (DSM 27273) como aditivo para la alimentación de lechones destetados y animales destetados de especies porcinas menores: [DOUE L34, 9/2/2017](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/307 de la Comisión, de 21 de febrero de 2017, relativo a la autorización del extracto seco de uva *Vitis vinifera* spp. *vinifera* como aditivo en los piensos para todas las especies animales, excepto los perros: [DOUE L44, 22/2/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/420 de la Comisión, de 9 de marzo de 2017, relativo a la autorización de un preparado de aceite de tomillo, aceite sintético de anís estrellado y polvo de corteza de quilaya como aditivo en piensos para pollos de engorde, pollitas para puesta y especies menores de aves para engorde o para puesta: [DOUE L64, 10/3/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/429 de la Comisión, de 10 de marzo de 2017, relativo a la autorización de un preparado de endo-1,3(4)-beta-glucanasa producida por *Aspergillus aculeatinus* (anteriormente clasificado como *Aspergillus aculeatus*) (CBS 589.94), endo-1,4-beta-glucanasa producida por *Trichoderma reesei* (anteriormente clasificado como *Trichoderma longibrachiatum*) (CBS 592.94), alfa-amilasa producida por *Bacillus amyloliquefaciens* (DSM 9553) y endo-1,4-beta-xilanasasa producida por *Trichoderma viride* (NIBH FERM BP4842) como aditivo en piensos para todas las especies aviares, y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 358/2005 y (CE) n.º 1284/2006 y se deroga el Reglamento (UE) n.º 516/2010: [DOUE L66, 11/3/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/439 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017, relativo a la autorización del sulfato de L-lisina producido por *Escherichia coli* como aditivo para piensos destinados a todas las especies animales: [DOUE L67, 14/3/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/440 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017, relativo a la autorización del preparado de *Bacillus amyloliquefaciens* (PTA-6507), *Bacillus amyloliquefaciens* (NRRL B-50013) y *Bacillus amyloliquefaciens* (NRRL B-50104) como aditivo en piensos para pollos de engorde, pollitas criadas para puesta, especies menores de aves de corral para engorde y especies menores de aves de corral criadas para puesta: [DOUE L67, 14/3/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/447 de la Comisión, de 14 de marzo de 2017, relativo a la autorización del preparado de *Bacillus subtilis* (DSM 5750) y *Bacillus licheniformis* (DSM 5749) como aditivo en piensos para cerdas, lechones destetados, cerdos de engorde, terneros de cría y pavos de engorde, y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1453/2004, (CE) n.º 2148/2004 y (CE) n.º 600/2005: [DOUE L69, 15/3/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/455 de la Comisión, de 15 de marzo de 2017, relativo a la autorización de un preparado de *Lactobacillus fermentum* (NCIMB 41636), *Lactobacillus plantarum* (NCIMB 41638) y *Lactobacillus rhamnosus* (NCIMB 41640) como aditivo en los piensos para perros: [DOUE L71, 16/3/2017](#)

Calidad y sanidad de los vegetales

Normativa europea:

- Decisión de Ejecución (UE) 2017/167 de la Comisión, de 30 de enero de 2017, por la que se autoriza temporalmente a Bélgica, Chequia, España y Francia a certificar plantas madre iniciales y materiales iniciales de determinadas especies de los plantones de frutal a que hace referencia el anexo I de la Directiva 2008/90/CE del Consejo, producidos en el campo en condiciones que no sean a prueba de insectos: [DOUE L27, 1/2/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/198 de la Comisión, de 2 de febrero de 2017, relativa a las medidas para impedir la introducción y la propagación en la Unión de *Pseudomonas syringae* pv. *actinidiae* Takikawa, Serizawa, Ichikawa, Tsuyumu & Goto: [DOUE L31, 4/2/2017](#)

- Decisión de Ejecución (UE) 2017/427 de la Comisión, de 8 de marzo de 2017, por la que se modifica la Decisión de Ejecución 2012/535/UE en lo que respecta a las medidas de emergencia para evitar la propagación en la Unión de *Bursaphelenchus xylophilus* (Steiner et Buhner) Nickle *et al.* (el nematodo de la madera del pino): [DOUE L64, 10/3/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/478 de la Comisión, de 16 de marzo de 2017, que exime a determinados Estados miembros de la obligación de aplicar a determinadas especies las Directivas 66/401/CEE, 66/402/CEE, 68/193/CEE, 1999/105/CE, 2002/54/CE, 2002/55/CE y 2002/57/CE del Consejo, relativas a la comercialización, respectivamente, de semillas de plantas forrajeras, semillas de cereales, materiales de multiplicación vegetativa de la vid, materiales forestales de reproducción, semillas de remolacha, semillas de plantas hortícolas y semillas de plantas oleaginosas y textiles, y que deroga la Decisión 2010/680/UE de la Comisión: [DOUE L73, 18/3/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/547 de la Comisión, de 21 de marzo de 2017, relativa a la organización de un experimento temporal sobre tubérculos de patata de siembra derivados de semillas verdaderas de patata en el marco de la Directiva 2002/56/CE del Consejo: [DOUE L78, 23/3/2017](#)

Normativa estatal:

- Orden APM/21/2017, de 20 de enero, por la que se establecen medidas específicas de prevención en relación con la bacteria *Xylella fastidiosa* (Wells et al.): [BOE 21/1/2017](#)
- Real Decreto 197/2017, de 3 de marzo, por el que se establece el Programa nacional de control y erradicación de *Tecia (Scrobipalopsis) solanivora* (Povolny): [BOE 4/3/2017](#)
- Real Decreto 199/2017, de 3 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Programa Nacional de Conservación y Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación: [BOE 18/3/2017](#)
- Orden APM/283/2017, de 27 de marzo, por la que se modifica el Reglamento técnico de control y certificación de semillas de plantas forrajeras, aprobado por la Orden ARM/3370/2010, de 27 de diciembre, y el Reglamento general técnico de control y certificación de semillas y plantas de vivero, aprobado por Orden del 23 de mayo de 1986: [BOE 30/3/2017](#)

Normativa autonómica:

- Corrección de errores de la Orden 31/2016, de 10 de noviembre, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden 7/2012, de 26 de marzo, de la Conselleria de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, por la que se aprueban las bases de las ayudas indemnizatorias para la erradicación y control de la bacteria de cuarentena *Erwinia amylovora* (Burrill) Wilsow *et al.*, responsable de la enfermedad conocida como fuego bacteriano de las rosáceas: [DOGV 20/3/2017](#)
- Acuerdo de 24 de marzo de 2017, del Consell, por el que se aprueban medidas para limitar la polinización cruzada entre plantaciones de cítricos: [DOGV 27/3/2017](#) (Corrección de errores: [DOGV 28/3/2017](#))

Registro de variedades vegetales comerciales

Normativa estatal:

- Orden APM/45/2017, de 25 de enero, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 28/1/2017](#)
- Orden APM/207/2017, de 7 de marzo, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 11/3/2017](#)

Catálogo común de variedades de especies vegetales

Normativa europea:

- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Segundo suplemento a la trigésima quinta edición integral: [DOUE C57, 22/2/2016](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Primer suplemento a la trigésima quinta edición integral: [DOUE C40, 7/2/2017](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas hortícolas — Primer suplemento a la trigésima quinta edición integral: [DOUE C40, 7/2/2017](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas hortícolas — Segundo suplemento a la trigésima quinta edición integral: [DOUE C57, 22/2/2017](#)

Productos fitosanitarios, biocidas y fertilizantes

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2017/269 de la Comisión, de 16 de febrero de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1185/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas de plaguicidas, con respecto a la lista de sustancias activas: [DOUE L40, 17/2/2017](#)

Productos fitosanitarios y biocidas: Aprobación de sustancias activas y básicas

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/157 de la Comisión, de 30 de enero de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa tiabendazol con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L25, 31/1/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/195 de la Comisión, de 3 de febrero de 2017, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 por lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de varias sustancias activas incluidas en la parte B del anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 686/2012: [DOUE L31,4/2/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/239 de la Comisión, de 10 de febrero de 2017, por el que se aprueba la sustancia activa oxatiapiprolina, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L36, 11/2/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/244 de la Comisión, de 10 de febrero de 2017, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa linurón con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L36, 11/2/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/270 de la Comisión, de 16 de febrero de 2017, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa fluoruro de sulfurilo: [DOUE L40, 17/2/2017](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/359 de la Comisión, de 28 de febrero de 2017, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa oxifluorfenó: [DOUE L54, 1/3/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/360 de la Comisión, de 28 de febrero de 2017, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa buprofezina: [DOUE L54, 1/3/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/375 de la Comisión, de 2 de marzo de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa prosulfurón como candidata a la sustitución, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L58, 4/3/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/406 de la Comisión, de 8 de marzo de 2017, por el que se aprueba la sustancia activa de bajo riesgo virus del mosaico del pepino, cepa atenuada VX1, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L63, 9/3/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/407 de la Comisión, de 8 de marzo de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa yodosulfurón con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L63, 9/3/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/408 de la Comisión, de 8 de marzo de 2017, por el que se aprueba la sustancia activa de bajo riesgo virus del mosaico del pepino, cepa atenuada VC1, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L63, 9/3/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/409 de la Comisión, de 8 de marzo de 2017, por el que se aprueba la sustancia básica peróxido de hidrógeno con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L63, 9/3/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/419 de la Comisión, de 9 de marzo de 2017, por el que se aprueba la sustancia básica *Urtica* spp. con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L64, 10/3/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/428 de la Comisión, de 10 de marzo de 2017, por el que se aprueba el carbón vegetal arcilloso como sustancia básica con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L66, 11/3/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/438 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa abamectina: [DOUE L67, 14/3/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/555 de la Comisión, de 24 de marzo de 2017, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 por lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de varias sustancias activas incluidas en la parte B del anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 686/2012: [DOUE L80, 25/3/2017](#)

- Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 334/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2014, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 528/2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas, en relación con determinadas condiciones de acceso al mercado: [DOUE L81, 28/3/2017](#)

Sistemas de producción

Normativa autonómica:

- Resolución de 27 de febrero de 2017, del director general de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las normas para la producción integrada en vid, en el ámbito de la Comunitat Valenciana: [DOGV 16/3/2017](#)

Calidad y seguridad de los alimentos

Normativa europea:

- Recomendación (UE) 2017/84 de la Comisión, de 16 de enero de 2017, sobre la vigilancia de hidrocarburos de aceites minerales en alimentos y en materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos: [DOUE L12, 17/1/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/185 de la Comisión, de 2 de febrero de 2017, por el que se establecen medidas transitorias para la aplicación de los Reglamentos (CE) n.º 853/2004 y (CE) n.º 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L29, 3/2/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/228 de la Comisión, de 9 de febrero de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la denominación y los ámbitos de competencia de las comisiones técnicas científicas de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria: [DOUE L35, 10/2/2017](#)

Normativa estatal:

- Corrección de erratas del Real Decreto 677/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba la norma de calidad para las harinas, las sémolas y otros productos de la molienda de los cereales: [BOE 26/1/2017](#)
- Real Decreto 198/2017, de 3 de marzo, por el que se modifican el Real Decreto 1728/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece la normativa básica de control que deben cumplir los operadores del sector lácteo y se modifica el Real Decreto 217/2004, de 6 de febrero, por el que se regulan la identificación y registro de los agentes, establecimientos y contenedores que intervienen en el sector lácteo, y el registro de los movimientos de la leche, el Real Decreto 752/2011, de 27 de mayo, por el que se establece la normativa básica de control que deben cumplir los agentes del sector de leche cruda de oveja y cabra, el Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, y el Real Decreto 476/2014, de 13 de junio, por el que se regula el registro nacional de movimientos de subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano: [BOE 15/3/2017](#)

Normativa autonómica:

- Decreto 23/2017, de 24 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el protocolo de gestión de emergencias alimentarias en la Comunitat Valenciana y se regulan sus órganos de gestión: [DOGV 16/3/2016](#)

Alimentación: Autorización aditivos y otros componentes de los alimentos

Normativa europea:

- Decisión de Ejecución (UE) 2017/115 de la Comisión, de 20 de enero de 2017, por la que se autoriza la comercialización de extracto de soja fermentada como nuevo ingrediente alimentario, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L18, 24/1/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/335 de la Comisión, de 27 de febrero de 2017, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la utilización de glucósidos de esteviol (E 960) como edulcorantes en determinados productos de confitería de valor energético reducido: [DOUE L50, 28/2/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/378 de la Comisión, de 3 de marzo de 2017, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a determinadas sustancias aromatizantes: [DOUE L58, 4/3/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/450 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017, por la que se autoriza la comercialización del lactitol como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L69, 15/3/2017](#)

Alimentos y piensos: Limitación de presencia de sustancias activas y residuos

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/12 de la Comisión, de 6 de enero de 2017, relativo a la forma y al contenido de las solicitudes y las peticiones para la fijación de los límites máximos de residuos de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 470/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L4, 7/1/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/170 de la Comisión, de 30 de enero de 2017, por el que se modifican los anexos II, III y V del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de bifentrina, carbetamida, cinidón-etilo, fenpropimorfo y triflusal en o sobre determinados productos: [DOUE L30, 3/2/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/171 de la Comisión, de 30 de enero de 2017, por el que se modifican los anexos II, III y IV del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de aminopiridina, azoxistrobina, ciantraniliprol, ciflufenamida, ciproconazol, dietofencarb, ditiocarbamatos, fluazifop-P, fluopiram, haloxifop, isofetamida, metalaxilo, pirimetanil, prohexadiona, propaquizafop, *Trichoderma atroviride* (cepa SC1) y zoxamida en o sobre determinados productos (: [DOUE L30, 3/2/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/201 de la Comisión, de 6 de febrero de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 37/2010 para clasificar la sustancia fluralaner en lo que respecta a su límite máximo de residuos: [DOUE L32, 7/2/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/405 de la Comisión, de 8 de marzo de 2017, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos del sulfoxaflor en determinados productos: [DOUE L63, 9/3/2017](#)

Figuras de calidad reconocidas

Normativa estatal:

- Real Decreto 267/2017, de 17 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 6/2015, de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico, y por el que se desarrolla la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria: [BOE 18/3/2017](#)

Normativa autonómica:

- Resolución de 9 de enero de 2017, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se adopta y hace pública la decisión favorable a la modificación del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida Kaki Ribera del Xúquer: [DOGV 31/1/2017](#)

Seguros agrarios

Normativa autonómica:

- Resolución de 17 de febrero de 2017, del director general de Agricultura Ganadería y Pesca, por la que se establece la convocatoria para el Plan 2017 de las ayudas destinadas a la suscripción de seguros agrarios del Plan Nacional de Seguros Agrarios Combinados y por la que se desarrollan diversos aspectos relacionados con la aplicación de la orden de bases para la concesión de las ayudas a la suscripción de seguros agrarios para el Plan 2017: [DOGV 28/2/2017](#)

Seguros agrarios: Reglamentación de las líneas de seguro del Plan Anual

Normativa estatal:

- Orden APM/51/2017, de 26 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantías, las fechas de suscripción, y el valor de la producción de los moluscos en relación con el seguro de acuicultura marina para mejillón, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/1/2017](#)
- Orden APM/52/2017, de 26 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/1/2017](#)
- Orden APM/53/2017, de 26 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro de explotaciones de multicultivo de hortalizas, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/1/2017](#)
- Orden APM/54/2017, de 26 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de uva de mesa, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/1/2017](#)
- Orden APM/55/2017, de 26 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro de explotaciones de producciones tropicales y subtropicales comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/1/2017](#)

- Orden APM/56/2017, de 26 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/1/2017](#)
- Orden APM/58/2017, de 26 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cultivos industriales textiles, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/1/2017](#)
- Orden APM/281/2017, de 21 de marzo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cítricos, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 29/3/2017](#)

Homologación de contratos-tipo de suministro y compraventa

Normativa estatal:

- Orden APM/104/2017, de 3 de febrero, por la que se homologa el contrato-tipo de suministro de leche cruda de vaca aplicable a ganaderos con código REGA, que regirá durante un período de un año: [BOE 9/2/2017](#)
- Orden APM/244/2017, de 7 de marzo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de forrajes con destino a su transformación y comercialización, campaña 2017/2018: [BOE 17/3/2017](#) (Corrección de errores: [BOE 8/3/2017](#))

Recursos hídricos

Normativa estatal:

- Resolución de 24 de febrero de 2017, de la Dirección General del Agua, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de febrero de 2017, por el que se declaran nuevas reservas naturales fluviales en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: [BOE 8/3/2017](#)

Normativa autonómica:

- Orden 3/2017, de 20 de enero, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a asociaciones de defensa medioambiental con actividad en la Comunitat Valenciana para la difusión de las buenas prácticas en el uso del agua: [DOGV 8/2/2017](#)

Organización administrativa, procedimientos e información

Normativa autonómica:

- Acuerdo de 16 de diciembre de 2016, del Consell, por el que se aprueba el Plan de ahorro y eficiencia energética, fomento de las energías renovables y el autoconsumo en los edificios, infraestructuras y equipamientos del sector público de la Generalitat: [DOGV 13/1/2017](#)

- Acuerdo de 30 de diciembre de 2016, del Consell, por el que se aprueba el Plan estratégico de la Generalitat en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones 2016-2020: [DOGV 7/1/2017](#)
- Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana: [DOGV 24/1/2017](#)
- Ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la Agencia Valenciana de la Innovación: [DOGV 8/2/2017](#)
- Ley 4/2017, de 3 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias: [DOGV 9/2/2017](#)
- Decreto 20/2017, de 17 de febrero, del Consell, por el que se regula la actividad editorial de la Administración del Consell y su sector público: [DOGV 9/3/2017](#)
- Decreto 37/2017, de 10 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública: [DOGV 15/3/2017](#)

Otras disposiciones de interés

Normativa europea:

- Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de octubre de 2013, por el que se establece el código aduanero de la Unión: [DOUE L7, 12/1/2017](#)
- Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) entre Canadá, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados miembros, por otra: [DOUE L11, 14/1/2017](#)
- Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — El desperdicio de alimentos: [DOUE C17, 18/1/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/160 de la Comisión, de 20 de enero de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio: [DOUE L27, 1/2/2017](#)
- Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el «Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre las prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro alimentario entre empresas»: [DOUE C34, 2/2/2017](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2017/217 de la Comisión, de 5 de diciembre de 2016, que modifica el anexo II del Reglamento (UE) n.º 978/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aplica un sistema de preferencias arancelarias generalizadas: [DOUE L34, 9/2/2017](#)
- Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Los principales factores que influyen en la política agrícola común después de 2020» (Dictamen de iniciativa): [DOUE C75, 10/3/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/487 de la Comisión, de 17 de marzo de 2017, que modifica la Decisión 2005/51/CE en lo que respecta al período durante el cual puede introducirse en la Unión tierra contaminada con plaguicidas o contaminantes orgánicos persistentes a efectos de su descontaminación: [DOUE L75, 21/3/2017](#)
- Resolución del Parlamento Europeo, de 4 de febrero de 2014, sobre el futuro de las pequeñas explotaciones agrícolas (2013/2096(INI)): [DOUE C93, 24/3/2017](#)

Normativa estatal:

- Resolución de 20 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de ámbito estatal para la fabricación y comercialización de frutas y hortalizas frescas, seleccionadas, limpias, troceadas y lavadas, listas para consumir o cocinar: [BOE 4/1/2017](#)
- Real Decreto 1/2017, de 13 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal de Investigación y se aprueba su Estatuto: [BOE 14/1/2017](#)
- Resolución de 12 de enero de 2017, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de formación para el empleo juvenil en la economía digital: [BOE 19/1/2017](#)
- Resolución de 21 de diciembre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunitat Valenciana en materia de estadística, año 2016: [BOE 20/1/2017](#)
- Resolución de 11 de enero de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo del sector de conservas, semiconservas y salazones de pescado y marisco: [BOE 25/1/2017](#)
- Resolución de 9 de enero de 2017, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunitat Valenciana para la realización de los trabajos de control asistido por teledetección de las superficies de los regímenes de ayuda incluidos en la solicitud única, a realizar en el año 2016: [BOE 25/1/2017](#)
- Real Decreto 39/2017, de 27 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire: [BOE 28/1/2017](#) (Corrección de errores: [BOE 16/2/2017](#))
- Real Decreto-ley 2/2017, de 27 de enero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por los últimos temporales: [BOE 28/1/2017](#)
- Resolución de 29 de diciembre de 2016, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se establecen los precios públicos correspondientes a la realización de trabajos de carácter científico o de asesoramiento técnico y otras actividades del organismo: [BOE 6/2/2017](#)
- Orden APM/88/2017, de 30 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas de formación práctica y perfeccionamiento técnico-profesional en materia de seguros agrarios para graduados universitarios o titulaciones equivalentes: [BOE 8/2/2017](#)
- Orden HFP/114/2017, de 13 de febrero, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2017: [BOE 14/2/2017](#)
- Orden APM/131/2017, de 3 de febrero, por la que se concede el Premio Alimentos de España, año 2016: [BOE 22/2/2017](#)
- Resolución de 23 de febrero de 2017, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que publican los operadores inscritos en el Registro Estatal de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria: [BOE 9/3/2017](#)
- Resolución de 23 de febrero de 2017, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publican las bases reguladoras de la concesión de ayudas por la Fundación Biodiversidad: [BOE 9/3/2017](#)
- Real Decreto 124/2017, de 24 de febrero, relativo al acceso a los recursos genéticos procedentes de taxones silvestres y al control de la utilización: [BOE 14/3/2017](#)

- Resolución de 2 de marzo de 2017, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de febrero de 2017, por el que se aprueba la terminación del procedimiento de repercusión de responsabilidades por incumplimiento del derecho de la Unión Europea iniciado a la Comunitat Valenciana: [BOE 15/3/2017](#)
- Resolución de 6 de marzo de 2017, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de febrero de 2017, por el que se aprueban los criterios orientadores para la inclusión de taxones y poblaciones en el Catálogo Español de Especies Amenazadas: [BOE 17/3/2017](#)

Normativa autonómica:

- Decreto 16/2017, de 10 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el cambio de denominación del municipio de Valencia por la forma exclusiva en valenciano de València: [DOGV 14/2/2017](#)
- Decreto 22/2017, de 24 de febrero, del Consell, por el que se regula la gestión de la información ante situaciones de emergencia o grave riesgo colectivo: [DOGV 1/3/2017](#)